

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**Análisis del tratamiento de la información periodística del diario
regional Tumbes 21 durante el mes de noviembre, 2020**

TESIS

Para optar el título profesional de licenciado en Ciencias de la
Comunicación

Autor:

Bach. Boyer Rasco, Luis Alberto

Tumbes, 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Análisis del tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21 durante el mes de noviembre, 2020.

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi – Presidente.....

Mg. Ruperto Arroyo Coico

– Secretario.....

Mg. . Mena Farfán Karl Vladimir

– Vocal.....

Tumbes, 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Análisis del tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21 durante el mes de noviembre, 2020.

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma.

Boyer Rasco, Luis Alberto

(Autor)

Dr. La Rosa Feijoo Oscar Calixto

(Asesor)

Tumbes, 2022

Copia del acta de sustentación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Tumbes, siendo las veinte horas del día jueves ocho de setiembre del 2022, en modo virtual utilizando el programa de zoom los miembros del Jurado Evaluador integrado por los docentes: Dr. Abraham Eudes PEREZ URRUCHI (Presidente), Mg. Ruperto Arroyo Coico (Secretario) y Mg. Karl Vladimir Mena Farfán (Vocal), se reunieron para evaluar la sustentación de la tesis titulada: "ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA DEL DIARIO REGIONAL TUMBES 21, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2020". presentada por el Bach. Luis Alberto Boyer Rasco de la Escuela Ciencias de la comunicación de la FACSO, Universidad Nacional de Tumbes. Asimismo, se contó con la presencia del asesor del proyecto Dr. Osca Calixto La Rosa Feijoo.

A las veinte horas y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado la declararon **APROBADA** por unanimidad con el calificativo de **bueno (16)**.

Por tanto, el **Br.** Luis Alberto Boyer Rasco queda APTO, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la comunicación.

Siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos, el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, indicando el veredicto del jurado para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Abraham Eudes PEREZ URRUCHI
Presidente del Jurado

Mg. Ruperto Arroyo Coico
Secretario

Mg. Karl Vladimir Mena Farfan
Vocal

C.C : Vice rectorado De Investigación,
Vice rectorado Académico
Unidad de Investigación FACSO
Interesada
Archivo

+

Dedicatoria

Primeramente, a Dios por brindarme la sabiduría, fortaleza y salud para terminar mis estudios universitarios, que me guio en el camino correcto para alcanzar el éxito. El presente estudio de investigación se lo dedico a mi madre, que, con su paciencia, amor y su apoyo incondicional me animó alcanzar una de mis metas y decirme nunca te rindas, cumple tus proyectos de vida.

A mi familia, por su constante apoyo, que sirvieron para efectuar mis objetivos.

Agradecimiento

Mi agradecimiento al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo, por su constante apoyo en las asesorías del presente estudio de investigación.

Mi gratitud, a los docentes de la Escuela Profesional Académica de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, quienes me orientaron y formaron con sus experiencias conocimientos y profesionalismo.

En especial a los Mg. Wilfredo Barrientos Farias y Mg. Cristhiam Hidalgo Sandoval, quienes, por su dedicación y paciencia ardua durante la carrera y fuera de ella. También a mi socia, Sulehi Aquino Chávez por el apoyo brindado que me fortalecieron y crearon, habilidades que me hacen una mejor persona y un buen profesional.

El autor

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Carátula y primera página.....	i
Carátula firmada por el jurado.....	ii
Carátula de originalidad.....	iii
Copia de acta de sustentación.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenido.....	vii
Índice de anexos.....	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. Introducción.....	11
II. Revisión de la literatura.....	13
III. Métodos y materiales.....	27
IV. Resultados y discusión.....	31
V. Conclusiones.....	35
VII. Recomendaciones.....	36
VIII. Referencias bibliográficas.....	37
Anexos.....	43

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.	
Anexo N° 1	Matriz de Consistencia: Análisis del tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020.....	43
Anexo N° 2	Operacionalización de la Variables.....	44
Anexo N° 3	Validación del instrumento.....	45
Anexo N° 4	Instrumento realizado a las publicaciones de las Ediciones	48
Anexo N°5	Fotografías aplicando el instrumento.....	50
Anexo N° 6	Análisis de las 3 ediciones del diario Tumbes 21.....	51
Anexo N° 7	Publicaciones de las ediciones del diario Tumbes 21.....	64

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo: Analizar el tratamiento de la información periodística que aplicó el diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020. La investigación es de enfoque interpretativo, de tipo de estudio descriptiva, de diseño No experimental, de corte transversal; se eligió como instrumento de estudio el análisis de contenido, el mismo que fue aplicado a tres ediciones que corresponden al mes de noviembre del 2020 del diario regional Tumbes 21. Además, los resultados conseguidos determinan, en cuanto al género periodístico el más usado es el informativo, y el subgénero más empleado es la noticia. Asimismo, se observó que las fuentes primarias son las más empleadas en las notas. Además, utilizan un lenguaje periodístico mayormente claro, breve y sencillo y la temática en su mayoría son policiales. Asimismo, la temática utilizada por el diario, mayormente son notas policiales y políticas. La periodicidad de las publicaciones es diaria, las notas son locales y nacionales y no presentan autores. También, se encontraron que ocho de las doce notas resultaron ser copias. Por otro lado, las fotografías colocadas en las notas no presentan leyenda.

Palabras claves: Tratamiento de la información periodística, géneros periodísticos, diario regional Tumbes 21, fuentes de información, lenguaje periodístico, noticia.

ABSTRACT

The objective of the research was: To analyze the treatment of journalistic information applied by the regional newspaper Tumbes 21, during the month of November 2020. The research has an interpretive approach, a descriptive study type, a non-experimental, cross-sectional design; content analysis was chosen as a study instrument, the same one that was applied to three editions corresponding to the month of November 2020 of the regional newspaper Tumbes 21. In addition, the results obtained determine, in terms of the journalistic genre, the most used is the informative, and the most used subgenre is the news. Likewise, it was observed that the primary sources are the most used in the notes. In addition, they use a journalistic language that is mostly clear, brief and simple and the subject matter is mostly police. Also, the theme used by the newspaper, are mostly police and political notes. The periodicity of the publications is daily, the notes are local and national and do not present authors. Also, eight of the twelve notes were found to be copies. On the other hand, the photographs placed in the notes do not have a legend.

Keywords: Treatment of journalistic information, journalistic genres, Tumbes 21 newspaper, sources of information, journalistic language, news.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio de investigación, análisis del tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21 durante el mes de noviembre 2020, es el resultado de una necesidad en la región de Tumbes para conocer cuál es el tratamiento periodístico que hacen los medios de prensa regional, ya que es un reto de la prensa tumbesina emitir noticias con información veraz y responsable.

Según, López y Martínez (2014) los mass media son los encargados de publicar los diferentes sucesos que el hombre tiene por necesidad y por ende se ve afectado cuando algunas publicaciones son erróneas. Por lo tanto, se infiere que el hombre se encuentra en un mundo en donde las noticias vuelan y establecen diversos compromisos en el intercambio de información. Por lo tanto, los medios informativos deben comprometerse con el lector de dar una presentación de sus notas con una contextualización real y un análisis a profundidad al momento de tratar la información recogida. Se tiene en cuenta que la prensa es un medio interpretativo como informativo y donde surge entonces el interés de ser preciso, breve y veraz con el tratamiento periodístico.

Cuando se habla de periodismo implica ineludiblemente a la sociedad. Uno y otro están asociados de manera estrecha, ya que ambos participan en las funciones de emisor y receptor de toda información. Además, Grande (1993) afirma que las funciones de la actividad periodística se basan principalmente en informar, ayudar, orientar, fiscalizar y entretener a la sociedad.

La manera en cómo se difunde la información a la sociedad tiene mucha importancia, por ejemplo, observar a dos personas comunicándose entre sí donde comparten información sobre algún suceso o hecho de sus realidades, no significa que solo han generado opiniones a base de sus experiencias, sino también, dicha información se ha basado en un esquema o modelo formado a partir de los medios de difusión.

Para, Vásquez (2010), los medios de comunicación tienen una enorme relevancia en estos tiempos, a tal modo que se registra de modo progresivo como la Sociedad de la Información, donde existe un mayor desasosiego en cuanto a la necesidad de cumplir con dichos códigos éticos en la actividad periodística. Según Casero (2020) con respecto a la información del COVID-19 que brindan en los medios de comunicación tradicionales y digitales, se observa grosso modo que no se cumple el tratamiento periodístico, donde causan estragos de psicosis social, asimismo, la información que brindan no es muy real a los casos que se publican, donde cometen errores. En pocas palabras, no respetan los principios básicos del periodismo.

Del mismo modo, se alcanzó a plantear la siguiente cuestión ¿Qué características profesionales tiene el tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21, durante el de noviembre 2020? En otras palabras, conocer el proceso que se llevó a cabo para realizar las notas periodísticas, cuáles han sido sus fuentes o si existió copia de la información en el mencionado diario, entre otros.

Por último, el presente estudio de investigación tiene la estructura en ocho capítulos:

En el capítulo I, se ubica la introducción, la realidad problemática con el planteamiento del problema. En el capítulo II, se encuentra el estado del arte.

También en el capítulo III, se manifiestan los materiales y métodos, que incluyen el diseño metodológico, la población y el muestreo.

En el capítulo IV, se hallan los resultados y la discusión del estudio.

En el capítulo V se ubican las conclusiones y en el capítulo VI, las recomendaciones de la investigación.

Finalmente, en el capítulo VIII se da a conocer las referencias bibliográficas que sirvieron como guía y los anexos oportunos del estudio.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. INTERNACIONALES

El estudio de Bastidas (2018) en su obra de investigación “*Análisis del tratamiento informativo a los casos de femicidio en medios impresos de Riobamba en los años 2016-2017*”. [Tesis de pregrado], Universidad Autónoma de Chimborazo, Ecuador. investigación de enfoque mixta, de diseño no experimental, de corte transversal-transeccional; se aplicaron encuestas y entrevistas para analizar las noticias referentes al feminicidio hechas por los medios escritos de la ciudad de Riobamba.

El autor concluye: que, los medios escritos de Riobamba son parciales. Además, incitan el morbo de las personas con notas acerca de feminicidio, con imágenes no adecuadas. Asimismo, las notas no tienen el mismo valor que otra temática y por último, la información no la contrastan.

El estudio de Alvarenga, Guzmán y Zarate (2016) en su obra de investigación “*Análisis comparativo de las noticias deportivas publicadas en la prensa gráfica y el diario de Hoy específicamente deporte nacional excepto Fútbol, durante los meses de marzo y abril del 2016*”. [Tesis de pregrado], Universidad del Salvador Investigación de enfoque cualitativa de tipo descriptiva, de diseño no experimental, de corte transversal- transeccional; se aplicó una guía de análisis como instrumento. El autor concluye: que, los géneros periodísticos son pocos usados, en la mayoría de sus notas alcanzan una misma estructura.

Además, Paredes (2016) en su obra de investigación “*Tratamiento de la información sobre el mundial de Sudáfrica 2010, en la prensa deportiva madrileña de alcance nacional en toda España: Marca y As*”. [Tesis de pregrado], Universidad Complutense de Madrid, España. Investigación de enfoque cualitativa de tipo

descriptiva, de diseño no experimental, de corte transversal- transeccional; se aplicó una entrevista a periodistas.

El autor concluye: que, Los diarios impresos As y Marca efectuaron un alcance del Mundial de 2010, motivo donde enviaron reporteros especiales, que fueron los encargados de los pormenores de esta celebración mundial con sus notas publicadas.

2.1.2. NACIONALES

El estudio de Chavarry (2020) en su estudio "*Análisis del tratamiento periodístico de la información política en las noticias del diario Perú 21 durante las elecciones presidenciales 2016*", [Tesis de pregrado], Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo, Perú. Investigación de enfoque cualitativa de tipo hermenéutica, de diseño no experimental, de corte transversal- transeccional; se aplicó una ficha de análisis de 25 noticias al Diario Perú 21.

El autor concluye: que, los contenidos, recursos gráficos y las fuentes que usó el diario para redactar las 26 noticias sirvieron para mostrar su imparcialidad hacia la candidata fujimorista, que difunden un mensaje claro acerca de sus propuestas sin ninguna intención mala sobre ellas. Por lo tanto, el tratamiento informativo es fundamental en toda noticia emitida por los diarios.

También, el estudio de Gómez (2018) en su estudio "*Tratamiento de la información periodística en la sección policial de la edición regional del diario Sin Fronteras, Puno 2018*", [Tesis de Pregrado], Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Investigación de enfoque mixto, de tipo descriptiva-analítica, de diseño no experimental, de corte longitudinal- retrospectiva Se aplicó una encuesta a 13 redactores del departamento de Puno, 5 de la ciudad de Juliaca y a 8 del distrito de Puno.

El autor concluye: que, los redactores optan por el género interpretativo e informativo en el tratamiento de la información en la zona norte y sur de la región

de Puno. Por lo tanto, los géneros periodísticos tienen mayor influencia en el tratamiento informativo del diario “Sin frontera” de Puno.

Asimismo, el estudio de Surco y chino (2017) en su estudio *“Tratamiento del contenido de la información policial local en los diarios: Correo, Noticias y Sin Fronteras, y de qué manera influye en el comportamiento de los jóvenes de Arequipa Metropolitana - Primer Semestre del 2017”*, [Tesis de Pregrado], Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Investigación de enfoque cuantitativa, de tipo correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal-transeccional; se aplicó una encuesta a 400 jóvenes de la ciudad de Arequipa.

El autor concluye: que, los periódicos de la región de Arequipa publican diariamente noticias policiales y, además, los jóvenes no son influenciados en su conducta después de leer las noticias de esos diarios. Por lo tanto, no existe relación del tratamiento del contenido de la información en el comportamiento de los jóvenes.

Del mismo modo, el estudio de Machaca (2016) en su obra de investigación *“¿Cómo es el tratamiento periodístico del abuso sexual en los diarios Correo y Noticias durante julio, agosto, octubre y diciembre de 2016?”*, [Tesis de Pregrado], Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Investigación de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva, de diseño no experimental, de corte transversal-transeccional; se aplicó una encuesta a 70 estudiantes de la misma universidad.

El autor concluye: que, los diarios tomados en la investigación brindan mayormente, noticias policiales y judiciales y los casos de abuso sexual es poco frecuente en sus publicaciones. Por lo tanto, el abuso sexual es un tema que requiere de mayor interés en los diarios de esa región y no minimizarlo en sus portadas.

Por otro lado, el estudio de Mamani y Nuñez (2016) en su obra de investigación *“Análisis del tratamiento periodístico del diario Sin Fronteras a propósito del conflicto social ocasionado por el proyecto minero Tía María del 1 al 30 de abril del 2015”*, [Tesis de Pregrado], Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Investigación de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva, de diseño no

experimental, de corte transversal- transeccional; se aplicó una muestra no probabilística de tipo intencional a los redactores del mencionado diario.

El autor concluye: que, el género periodístico más utilizado en dicho diario fue la nota informativa. Por lo tanto, este género fue el que prevaleció en la difusión de las noticias.

El estudio de Arias (2016) en su obra de investigación *“Relación entre el tratamiento de la información internacional de los diarios Correo y La República, y la opinión de los lectores del distrito Arequipa.”*, [Tesis de Pregrado], Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Investigación de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva - correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal-transeccional; se aplicó un cuestionario a 398 ciudadanos de la ciudad de Arequipa.

El autor concluye: que, ambos diarios ofrecen noticias diarias y constantes, sin embargo, La República publica el doble de información en comparación al diario Correo. Por lo tanto, los dos diarios brindan noticias rápidas diariamente, pero, el último presenta menos información que el primero.

También, Abanto y Zegarra (2017) en su obra de investigación *“Tratamiento informativo en los diarios Correo y La Industria respecto al caso “escuadrón de la muerte”*. [Tesis de Pregrado], Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo. Se realizó un método cualitativo de tipo descriptivo – analítico, se utiliza como instrumento de investigación la ficha de observación. El autor concluye: que, los lectores tienen un gran interés sobre las 367 publicaciones del caso “Escuadrón de la Muerte” en dichos diarios.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

Para el presente estudio de investigación se debe entender de manera correcta las nociones sobre el tratamiento de la información periodística. Para, Mamani y Nuñez (2016) define como: “La manera que cada medio de comunicación o periodista brinda y ofrece una información” (p. 15). De acuerdo con Armentia (2011) citado en el estudio de Gómez (2018) menciona que el tratamiento de la información periodística alcanza varias formas relacionadas con las técnicas propias del comunicador.

De igual forma, Machaca (2017) menciona que el periodista usa estrategias para obtener todo tipo de información, donde elabora una noticia veraz y válida. Por consiguiente, de acuerdo a los autores mencionados, se conceptualiza que el tratamiento de la información periodística es la manera particular de redacción de un periodista, sobre una situación, hecho, suceso o actividad y que utiliza distintas herramientas para la elaboración de una noticia auténtica y válida hacia los lectores.

Cualquier información recogida por un periodista para su divulgación en cualquier medio de comunicación, entra a un procedimiento de construcción, donde se requiere de mucho análisis, este proceso se llama, tratamiento de la información, lo que involucra el uso de géneros periodísticos, ubicación de noticias, manejo de fuentes, aspectos de la valorización de la noticia, y otros aspectos. En relación a las noticias sobre la COVID-19, el periodista debe manejar la información con cuidado para evitar en cualquier contenido, los datos falsos.

2.2.2. ELEMENTOS DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

A. *Géneros periodísticos.* Para Gomis, refiere que esta dimensión ayuda “Al escritor a escribir y al lector a leer. Al escoger un género se escoge una forma y se apunta hacia un resultado” (2008, p. 15). Estos géneros se clasifican en:

Género de Opinión. Para Gómez (2018) hacen referencia que:

Tienen como finalidad expresar el punto de vista de quién los escribe, que interpreta y comenta la realidad, evalúa las circunstancias en que se han producido los hechos, y expresa juicios sobre los motivos y sobre las consecuencias que puedan derivarse de ellas. En ocasiones, puede proponer alternativas para cambiar o mejorar la situación (p. 55).

Este género tiene como objetivo expresar la visión o idea del periodista o del que redacta, que analiza el contexto del suceso de la información. Los géneros de opinión son:

El artículo de opinión. Para Yanes (2004) es un subgénero que manifiesta la interpretación que un periodista realiza sobre determinados asuntos de interés colectivo. La. También, es aquel texto que tiene como objetivo levantar interés en la sociedad sobre problemáticas o temas relevantes. Incluye el comentario, las cartas o crítica del director.

El editorial. Este subgénero: “Es el texto de opinión por excelencia, ya que refleja siempre la postura del medio ante el tema que aborda, de ahí que no vaya nunca firmado” (Armentia y Caminos, 2008, p. 29). Es aquel género caracterizado por un juicio o análisis de un hecho relevante, no lleva firmas, es decir, son aquellas notas que manifiestan la postura y línea del medio de comunicación sobre un tema.

La columna. Es aquel subgénero que tiene como objetivo mostrar diferentes puntos de noticia, tiene un espacio fijo en el diario y puede ser escrita por periodista o especialista de un tema. Una columna se caracteriza por la fijeza y periodicidad que aparece en un diario. El columnista es un periodista o escritor que normalmente tiene un espacio fijo para redactar con facilidad y libertad cualquier tema del contexto local (Martín, 1998, pp. 140-141).

Género Interpretativo. Para el portal Periodismo Online, señalan que: “También relatan acontecimientos, como los informativos, aunque añaden elementos

subjetivos como la contextualización, la observación, el análisis o incluso la valoración” (S. f., p. 01). Es aquel género, donde el periodista enuncia su análisis con una opinión, luego de informar un hecho, acontecimiento, actividad o suceso. Los géneros interpretativos son los siguientes:

La entrevista perfil. Acorde con Acosta, refiere que es una creación donde: “Intervienen muy esencialmente las dotes personales de quien la realice: observación, ambiente, creación y recreación, mundo de resonancias y de sugerencias, más prosa propia que ajena, dirección, en fin, de orquesta” (1973, p. 327). Se caracteriza por ser una herramienta de recojo de información-interpretación. No se usa el estilo de preguntas y respuestas, se basan en las expresiones de los entrevistados como su trayectoria personal o pública.

La crónica. Como subgénero periodístico: “Es, en esencia, una información interpretativa y valorativa de hechos noticiosos, actuales o actualizados donde se narra algo al propio tiempo que se juzga lo narrado” (Martín, 1998, pp. 128 - 129). Es el género más variado y libre, bajo ninguna responsabilidad de línea editorial. Para Machaca, toda crónica: “Tiene un sentido y entraña una significación: se escribe de algo, por algo y para algo; se cuenta un hecho significativo y se le da relato un sentido estimativo-axiológico; se narra un suceso y se procura descubrir su valor” (1998, p. 129).

El reportaje interpretativo. Igualmente, Grijelmo, manifiesta que subgénero: “Encuentra su mejor acomodo en las publicaciones semanales, quincenales o mensuales (...) el reportero de un semanario tiene la ventaja de apreciar las consecuencias que tuvo dos días más tarde lo que ocurrió hace extremadamente tres” (1998, p. 114). En contraste con la crónica, el reportaje interpretativo plantea un suceso que se origina y se reitera por varios momentos, que permiten al periodista formar un análisis del hecho. Del mismo modo, Armentia y Caminos (2003), señala que:

El reportaje interpretativo hace hincapié del cómo y por qué han sucedido hechos actuales o recientes. El periodista además de relatar los hechos sucedidos profundiza en ellos a través de la explicación de los autores, etc., efectúa análisis previsiones, valoraciones sobre los hechos acontecidos. En el reportaje predomina el análisis periodístico (p. 26).

Por lo expuesto, la labor periodística nace como una característica del reportaje interpretativo, actúa con la utilización de adjetivos y escapa de la descripción y, en definitiva, expresa sus propias valoraciones. Finalmente, es aquel género que se caracteriza por narrar un suceso novedoso que inserta juicios y valoraciones del periodista, que logra un amplio ingenio gracias a la libertad del medio.

Género Informativo. Para el portal Periodismo Online, considera que este género: “Se caracterizan porque el periodista relata los acontecimientos sin opiniones ni juicios de valor, describe los hechos con la mayor objetividad posible y sin interpretación. Los géneros informativos responden a la realidad de lo que ha ocurrido” (S. f., p. 01). Por lo tanto, se identifica por no ser subjetivo, además, utiliza un lenguaje claro, preciso y directo. Los géneros informativos son los siguientes:

El Reportaje Objetivo. De igual modo Martín, señala que este subgénero es: “Esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano” (1998, p. 65). Es una descripción periodística escrito de manera directa, objetiva y libre en relación a tema.

La Noticia. Es aquel género que tiene como propósito informar, persuadir, o conmover a partir de un suceso o hecho de interés público de manera clara, precisa y concisa. Para Leñero y Marín, la nota informativa o noticia: “Es el género fundamental del periodismo, el que nutre a todos los demás y cuyo propósito único es dar a conocer los hechos de interés colectivo” (1986, pág.

40). Es decir, este subgénero es el que tiene mayor importancia y uso tiene en los medios informativos.

Principalmente la noticia debe responder a siete preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Por qué?, ¿Cómo? Además, mencionan que la noticia está compuesta por los siguientes elementos (Iranzo y Latorre, 2019, p. 22).

Volada. Es un texto breve antes del título.

Título. Es la descripción breve y precisa de la noticia.

Bajada. Es un texto breve después del título y es el resumen más importante del texto.

Lead. Es el primer párrafo de la noticia donde se redactan los hechos más importantes de la noticia

Cuerpo. Es la ampliación de los contenidos, se explica cómo sucedieron los hechos.

Cierre. Se redactan las ideas complementarias del suceso.

Foto. Es una figura o imagen que acompaña al texto de la noticia

La entrevista objetiva. Para Arias, menciona que este subgénero es un: “Diálogo entre dos o más personas donde un entrevistador realiza preguntas temáticas o generales a un entrevistado, teniendo como objetivo el intercambio de ideas y opiniones” (2016, p. 25). Se caracteriza por ser un instrumento de recojo de información. Es uno de los géneros más frecuentes. Su estilo en los textos es más eficaz, completo y eficaz.

B. *Cobertura informativa*. Para, Tamayo (2006) refiere que la cobertura informativa es:

La definición bastante elemental y esquemática, el acto o la sucesión de actos para buscar, encontrar, interpretar y transmitir —en gráficas e imágenes bidimensionales— un suceso de actualidad (que ocurre en el presente o aconteció en el pasado pero se hace presente) que tiene

para el receptor algún interés, bien por su novedad, cercanía, prominencia, consecuencia, rareza u originalidad, interés humano, u otras cualidades no siempre coincidentes pero imprescindibles —al menos una parte de ellas— si queremos hablar de un producto periodístico. Es, además, un hecho actual apresado por un especialista o equipo de estos, sobre los cuales «pesa» una ética, una ideología, una técnica. (p. 01)

En otras palabras, se entiende por cobertura informativa como el proceso de hallar, conseguir, analizar y difundir un suceso actual y veraz de manera objetivo. Por otro lado, los periodistas al margen de cada línea editorial de un medio de comunicación deben manejar, de la manera más viable, de insertar terminologías alternas en una cobertura, con el único propósito de brindar una moderación informativa. Según, Rivera y Rojas (2000), la clasificación más usada de un diario, son las siguientes:

Periodicidad. Para el portal Media Prensa, manifiesta que:

La periodicidad condiciona a la actualidad, pues tiene como objeto poder seguir la variable ritmo de la vida. La prensa ofrece a los lectores los acontecimientos periodísticos que les interesan en intervalos fijos de tiempo. La *periodicidad* es la base sobre la que se apoya el periodismo, no sólo por la propia actividad periodística basada en la actualidad, sino que además dio nombre desde sus orígenes a las publicaciones que se editaban con una frecuencia determinada (diaria, semanal, quincenal, mensual, etc.): el periódico. (S. f., p. 01)

Por lo tanto, la periodicidad tiene una mayor relevancia en el ejercicio de la actividad periodística, pues, se basa en aquellas publicaciones diarias, interdiarias, semanales y quincenales.

Diaria. Son las publicaciones diarias de un periódico.

Interdiarias. Son las publicaciones que se difunden cada cierto día.

Semanal. Es aquella publicación por cada siete días.

Quincenal. Son aquellas publicaciones que difunden dos veces por mes, un ejemplo: las revistas.

Ocasional. Son aquellas publicaciones no frecuentes y que se propagan por un hecho trascendental.

Temática: Para Medina, la temática puede ser: “El conjunto de noticias de una sección guarda entre sí una relación u homogeneidad temática o geográfica. Cada periódico organiza, ordena y nombra las secciones según unos criterios propios” (2017, p. 06). Por otro lado, para el portal Concepto.De, menciona que este punto puede: “Abarcar diversas temáticas en simultáneo u ocuparse de un área temática determinada. Hay periódicos que tratan sobre una temática en especial (deportes, espectáculos o economía) por lo que se limitan a informar a una audiencia interesada en ese tema” (S. f., p. 01). La temática puede abarcar temas como la política, policiales, salud, economía, deportes, entre otros.

Contexto: Según Ruiz, el contexto de la cobertura informativa busca:

Interpretar la información que se brinda sobre un hecho central presentando un *contexto de realidad mayor* al que ofrece la noticia en sí. Lo que se busca de este modo es que el acontecimiento no aparezca de manera aislada sino vinculado con diversos elementos informativos que enriquezcan su comprensión (2020, p. 02).

Para el portal Aprende en línea de la Universidad de Antioquía, refieren que el contexto es la: “Función del periodista, dentro de sus labores de reportería, proveer al lector del contexto mínimo necesario para entender el hecho informativo noticioso” (S. f., p. 01). Por lo expuesto, se define al contexto como la interpretación de un suceso real que brinda una nota informativa de un determinado lugar. Se clasifican en: local, nacional e internacional.

C. *Manejo de fuentes.* Según, Silvestrini y Vargas, el manejo de fuentes hace referencia a: “Todos los recursos que contienen datos formales, informales,

escritos, orales o multimedia. Se dividen en tres tipos: primarias, secundarias y terciarias” (2008, p. 1).

Fuentes primarias. De acuerdo con, los autores antes mencionados líneas arriba, estas fuentes: “Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa” (2008, p. 02). Es decir, son aquellas fuentes auténticas y publicadas de manera reciente. Se caracteriza porque son fuentes únicas sin ninguna modificación del hecho o suceso. Entre ellos tenemos a la: entrevistas, fotografías, discursos, cartas, focus grupos.

Fuentes secundarias. Según Life Pacific University, son aquellas fuentes que fueron establecidas: “Más tarde por alguien que no tuvo experiencia de primera mano o participó en los eventos” (2020, p. 01). Se caracterizan por abarcar información primaria, de manera resumida y reestablecida. Sirven para maximizar y facilitar el camino a las fuentes principales. Además, estas fuentes son utilizadas para ampliar alguna información de las primeras fuentes o corroborar algún descubrimiento. Entre ellos tenemos a la: monografías, enciclopedias, compendios literarios, índices, revistas resumidas.

Fuentes terciarias. De igual modo, Silvestrini y Vargas, este tipo de fuentes hacen referencia que:

Son guías físicas o virtuales que contienen información sobre las fuentes secundarias. Forman parte de la colección de referencia de la biblioteca. Facilitan el control y el acceso a toda gama de repertorios de referencia, como las guías de obras de referencia o a un solo tipo, como las bibliografías. (2020, p. 01).

En otras palabras, son aquellas que se caracterizan por ser virtuales o físicas que comprender información de las fuentes secundarias. Entre ellos tenemos a los: diccionario, catálogos, bases de datos, bibliografías.

D. *Lenguaje periodístico*. Para, el sitio web Media Prensa (s.f.) refiere que el lenguaje periodístico es:

El lenguaje periodístico es por tanto funcional, pretende ante todo informar. Debe ser claro, conciso, preciso, fluido, sencillo, ágil y fácilmente comprensible para el lector. Además, tiene que ser económico: ser lo más fiel posible a la realidad con el número de palabras justas, ni más ni menos. Y todo ello lo tiene que hacer en poco tiempo, el periodista necesita escribir rápido (p. 01).

Por lo tanto, es el lenguaje peculiar de los periodistas. Es un lenguaje único con características propias y que es utilizado para redactar la información de manera clara, precisa y concisa. Es también llamado, lenguaje informativo. Las características son las siguientes:

Claro. Es la característica más importante del lenguaje periodístico. El periodista debe evitar términos ambiguos y que su redacción sea entendible por el lector.

Breve. El periodista debe redactar la información mediante frases cortas y directas donde el lector pueda retener la información leída.

Sencillo. Se debe utilizar palabras sencillas y evitar palabras vulgares o expresiones coloquiales.

Preciso: El lenguaje debe ser preciso, que debe evitar comentarios erróneos con el único fin de expresar lo que es.

Verbos de acción. El periodista debe utilizar verbos que capten la atención del lector.

Por consiguiente, se refiere por tratamiento de la información periodística, a la forma de redactar una situación, hecho, suceso o actividad, que utiliza distintas herramientas para la elaboración de una noticia auténtica y válida.

2.2.3. MARCO LEGAL

El presente estudio tiene base normativa establecida principalmente en la Constitución Política del Perú (CPP) de 1993, cuyo impulsor esencial ha sido el Congreso de la República (CR), con la colaboración de distintos gremios de periodistas y otros entes competentes, se unieron con el único propósito de establecer el marco legal de la actividad periodística en el país, además, fortalecer la loable labor de los periodistas.

Para, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) (2015) hace referencia que existe una serie de normativas legales sobre la prensa en el Perú, las cuales son las siguientes:

Constitución Política del Perú de 1993: Para, el CR (1993) en los artículos 2,14,20,61,139 y 200 de la carta magna, refiere que, toda persona tiene derecho a la libertad de expresión, opinión, de información, difusión de pensamiento entre otros contenidos, donde estos apartados, elementos fundamentales para realizar la labor de periodismo en el país.

Ley N° 23221, Ley que regula la colegiación para el ejercicio de la profesión periodística: La Ley 23221 (2002) fue aprobada el 04 de abril de 2002, la finalidad de esta ley es la creación del Colegio Periodistas del Perú, asimismo, esta institución establece un código de ética obligatorio para aquellos periodistas afiliados, donde deben cumplir con las reglas.

2.2.4. DIARIO TUMBES 21

El diario “Tumbes 21”, es uno de los tres diarios principales del departamento de Tumbes, que ha logrado vender hasta 5000 ejemplares al día. La principal sede de este periódico se ubica en la avenida El ejército S/N en el distrito de Tumbes. Según, en su portal web, este diario hasta la fecha (30 de noviembre del 2020) tiene un total de 4216 ediciones impresas. El actual director periodístico, es Jorge Diaz.

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1.1. Tipo de estudio

La investigación según su propósito es aplicada, de enfoque interpretativo, de tipo de estudio descriptiva. Para Hernández (2005) es aplicada porque se utilizan teorías, datos, instrumentos para la investigación por medio de la vivencia directa con la intención de reducir o solucionar un determinado problema social: “Por un lado es empírica porque se obtuvieron datos para la investigación a través de la experiencia directa” (p. 96). Asimismo, refieren que es naturalista porque:

La investigación cualitativa trata de determinar la naturaleza de la realidad, su sistema y su estructura dinámica. El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica y la formulación de preguntas de investigación sirven como herramientas para el proceso de la interpretación. (Hernández, 2014).

Además, es descriptiva, porque pretende especificar características, rasgos y propiedades de un determinado grupo de individuos. Para, Hernández, et ál. (2010) hace mención que: “La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 103).

3.1.2. Diseño de investigación

La investigación es de diseño No experimental, de corte transeccional– descriptiva. Para, Hernández, et ál., mencionan que el diseño no experimental hace referencia a que: “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (2010, p. 149). Por otro lado, Dzul (s.f.) señala que es transversal porque:

“Su propósito es describir variables y analizar su influencia e interrelación en un momento dado” (p. 06). En otras palabras, ese diseño hace referencia a que la recolección de datos se basa en un determinado momento en un periodo único.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTREO

3.2.1. POBLACIÓN

La presente investigación tiene como población las 30 ediciones del mes de noviembre del 2020 del diario regional Tumbes 21. Según Monje, precisa que la población es: “El conjunto de elementos que presentan una característica o condición común que es objeto de estudio” (2011, p. 124).

3.2.2. MUESTRA.

La muestra de estudio está compuesta por tres ediciones que corresponden al mes de noviembre del 2020 del diario regional Tumbes 21. En cada edición se analizarán cuatro publicaciones referentes al estudio de la presente investigación. Asimismo, se define a la muestra como: “Parte de los elementos o subconjunto de una población que se selecciona para el estudio de esa característica o condición” (Monje, 2011, p. 124).

3.2.3. MUESTREO.

La presente investigación ha trabajado con el **muestreo no probabilístico – intencional de estudio casos tipos**. Es **no probabilístico**, ya que se optó a un grupo de habitantes determinado para el cumplimiento y representación de los objetivos de investigación. Por otro lado, fue **intencional**, para, Ozten y Manterola (2017) refiere que este muestreo: “Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña” (p. 06). Para Hernández, menciona que la muestra por **casos tipos** es una que:

“Se utiliza en estudios (...) de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” (2007, p. 99).

3.3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

El presente estudio de investigación empleará **técnica** el análisis de contenido, para Piñuel, hace referencia al:

Conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en el recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que puedan darse para su empleo posterior. (2002, p. 02)

Es decir, está técnica de recojo de datos elabora un proceso predestinado a estudiar las características intuitivas de aquellos textos para un empleo posterior.

Como **instrumento** de investigación se utilizará la guía de análisis de contenido, de acuerdo con Díaz y Navarro (1998) citado en el estudio de Machaca hace referencia que:

Puede concebirse como un procedimiento destinado a analizar la superficie textual mostrando sus aspectos no directamente intuibles y sin embargo presentes. Este método permite medir la claridad de la comunicación, por medio de la identificación de las características de los comunicadores. Asimismo, permite describir tendencias y desvelar diferencias en el contenido de la comunicación escrita entre personas o grupos. (2017, p. 91)

En pocas palabras, es un instrumento que da respuesta a la curiosidad innata del hombre, en investigar y descubrir la composición, estructura u organización interna de la información. Centrándose en la búsqueda de símbolos o vocablos que ajustan

el contenido de las comunicaciones, situándose en la lógica de la comunicación interpersonal.

Por lo tanto, el presente estudio utilizará la guía de análisis de contenido como instrumento de investigación, compuesta por ítems, ya que determina una recopilación de grandes cantidades de información conforme a la variable de investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS.

En el capítulo presente se muestran los resultados conseguidos a través de la aplicación del instrumento de investigación: guía de análisis de contenido. De acuerdo con Krippendorff (2018) citado en el estudio de Sánchez et al. (2021) esta herramienta responde a la necesidad de comprender e interpretar información de estudios cualitativos basada en el contenido de las comunicaciones como transcripciones de entrevistas, discursos, material audiovisual (fotografías y videos) o textos escritos; en pocas palabras, toda data registrada bajo un contexto específico en la que se desarrolla.

Para efectos del estudio dentro de la guía de análisis, se desarrollaron las dimensiones como géneros periodísticos, manejo de fuentes, cobertura y lenguaje periodísticos, los cuales fueron aplicados a las doce publicaciones de tres ediciones durante el mes de noviembre del diario Tumbes 21, que finalmente formaron la muestra y se obtuvieron los resultados siguientes:

Con respecto a la dimensión de géneros periodísticos, el diario regional Tumbes 21, tuvo al género informativo, como el principal género en la redacción de sus publicaciones. Según Cantavella et al. (2004) citado en el estudio de Mejía (2007) mencionan que los géneros periodísticos son el punto de partida de orientación hacia los lectores, y es la clave indispensable de los periodistas para realizar un buen mensaje informativo con conocimiento científico, es decir, un trabajo profesional amparado en una base científica.

Además, Salaverría y Cores (2005) definen que los géneros informativos son “aquellos que transmiten datos, hechos y dichos de manera clara, concisa y

desapasionada” (p. 150). En resumen, los géneros informativos sirven para emitir información de manera objetiva y precisa.

En cuanto, al subgénero más usado en el diario regional Tumbes 21, fue la noticia. Para Moreno (2001) la noticia es “todo aquello que ocurrió o que va a ocurrir y que, a juicio del periodista, tendrá gran repercusión social” (p. 03). Por consiguiente, la noticia es un hecho auténtico, de interés general, que está orientado al público, valorado e interpretado por el periodista para su difusión.

En relación a la dimensión de cobertura informativa, el diario regional Tumbes 21 utilizó una temática en su mayoría, las notas policiales y políticas. La periodicidad de las publicaciones fue diaria, y el contexto de los hechos son locales y nacionales. Sostiene Tamayo (2006) que la cobertura informativa es el proceso de hallar, conseguir, analizar y difundir un suceso actual y veraz de manera objetivo. Por otro lado, los periodistas al margen de cada línea editorial de un medio de comunicación deben manejar, de la manera más viable, terminologías alternas en una cobertura, con el único propósito de brindar una información clara.

Por otra parte, en lo referente a la dimensión de manejo de fuentes, que aplicó el diario regional Tumbes 21, se encontró que la mayoría de sus notas utilizan fuentes primarias. Menciona Carreño (2017) sobre este aspecto que el periodista no solo debe basarse en lo que observa o escucha, sino que, al mismo tiempo, debe indagar más y consultar a otros para contar con todos los elementos para realizar la noticia. Asimismo, el portal web de la biblioteca de la Pontificia Universidad Nacional de Chile (2022) afirma que las fuentes primarias son las que se registran por testigos en un suceso.

De la misma forma, en referencia a la dimensión del lenguaje periodístico, el diario regional Tumbes 21, utilizó en la mayoría de las noticias de la muestra, un lenguaje claro, breve y sencillo. Para Edos (2001) menciona que el lenguaje periodístico pretende una comunicación diferente a la que se obtiene al hablar. En pocas

palabras, es el ahínco del periodista que busca una comprensión entendible para atraer la atención del lector.

Por último, en esta investigación se encontraron resultados de plagio en ocho de doce notas que difundió el diario regional Tumbes 21, (Ver el anexo 6). También, las fotografías colocadas en las notas no presentan leyenda.

4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

A partir de los hallazgos obtenidos en la presente investigación, los resultados son importantes ya que permiten realizar un análisis ordenado, logio y eficaz, gracias a la ayuda de recursos como las tablas; del mismo modo la discusión tiene como finalidad hallar la relación de los diferentes estudios de autores para encontrar las posiciones, diferencias, similitudes respectivamente.

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el tratamiento de la información periodística que aplicó el diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020, que tuvo una muestra de 12 publicaciones del mencionado diario, a los cuales se les hizo un análisis para analizar la variable de estudio. Los resultados son acorde con lo hallado en la presente investigación.

Los resultados obtenidos guardan relación con lo que sostiene Gómez (2018) y Arias (2016) que señalan que los géneros informativos son mayormente usados por los redactores y que estos tienen mayor influencia en el tratamiento periodístico. Además, la mayoría de las notas alcanzan una misma estructura, por lo tanto, estos resultados son semejantes a los hallados en la investigación de Alvarenga, Guzmán y Zarate (2016).

Por otro lado, la noticia fue el subgénero más empleado por el diario regional Tumbes 21, tal como se contrasta con los hallazgos obtenidos por Mamani y Núñez (2016) que concluye que las notas informativas son utilizadas en su mayoría por los diarios ya que brindan información de manera concisa.

Asimismo, las fuentes utilizadas por el por el diario Tumbes 21 fueron las primarias. Los resultados obtenidos guardan relación con lo que sostiene Ramos (2017) que menciona a ese tipo de fuentes son mayormente usados por los periodistas, ya que al momento de redactar las notas solo es necesario al menos la declaración de una autoridad o de una institución para su utilización.

Además, Saénz (2017) reitera que el periodista tiene inclinación por las fuentes primarias, ya que la información se caracteriza por ser de carácter público y rápida. Lo que se confirma, con lo manifestado por Rodríguez (2016) que menciona a ese tipo de fuentes que prevalecen mayoritariamente en las noticias frente a las secundarias, ya que la intención es dar credibilidad a su nota, donde utilizan un titular llamativo para llegar a su público.

Por otra parte, el lenguaje periodístico empleado por el diario Tumbes 21 fue claro, breve y sencillo. Estos resultados son respaldados con las afirmaciones del estudio Rivera y Robles (2015) que refiere esas características del lenguaje periodístico sobresalen en las informaciones de los diarios. Lo que se confirma, con lo manifestado por Surco y Chino (2017) que menciona que ese tipo de lenguaje utilizado en el tratamiento periodístico contribuye a que la información llegue de manera adecuada y así, los lectores comprendan lo que se escribe sin ninguna dificultad.

V. CONCLUSIONES

El comportamiento que tuvieron los redactores en el tratamiento de la información periodística que aplicó el diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020 no fue el adecuado ya que se ha evidenciado errores como mala redacción, notas plagiadas, entre otros, que evidencian una falta grave a las normas establecidas para tratar notas periodísticas. En pocas palabras, no existió una mayor profundidad en la elaboración de sus notas, crónicas, reportajes, y otros géneros que contribuyen a informar de manera correcta a sus lectores.

Los géneros periodísticos utilizados que se encontraron, fue solo el género informativo en el diario regional Tumbes 21 durante el mes de noviembre 2020.

En manejo de fuentes de información, utilizado por el diario regional Tumbes 21, se identificó a las fuentes primarias en las publicaciones.

El lenguaje periodístico utilizado en el diario regional Tumbes 21 fue claro, breve y sencillo en las publicaciones.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda al diario regional Tumbes 21, la elaboración de un manual de estilo que defina la caracterización de los diferentes formatos publicados.

Asimismo, al diario regional Tumbes 21, implementar el defensor del lector para evitar la desconfianza de su público objetivo.

Se recomienda al diario regional Tumbes 21, generar su propio contenido o voltear las notas de otras fuentes primarias o secundarias, ya que en la investigación se apreció copia y pega de otras fuentes.

Por último, se recomienda al diario regional Tumbes 21, contar con profesionales capacitados y que investiguen a profundidad la información de un hecho antes de ser publicado. Esto ayudará a mejorar la producción de sus textos en las noticias, reportajes, entrevistas, artículos de opinión.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, A. y Zegarra, A. (2017). *Tratamiento informativo en los diarios Correo y La Industria respecto al caso “escuadrón de la muerte”*. [Tesis de Pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo]. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/3653>
- Acosta, J. (1973). *Periodismo y Literatura*. Ediciones Guadarrama. Colección Universitaria de Bolsillo. Punto Omega. Madrid. Tomo II.
- Alvarenga, S. M., Guzmán, A. B., y Zarate, X. R. (2016). *Análisis comparativo de las noticias deportivas publicadas en la prensa gráfica y el diario de Hoy específicamente deporte nacional excepto Fútbol, durante los meses de marzo y abril del 2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad de El Salvador]. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11755/>
- Aprende en línea de la Universidad de Antioquía. (S. f.). *La contextualización de la noticia*. Consultado el 10 de diciembre de 2020. <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/page/view.php?id=33223>
- Arias, A. (2016). *Relación entre el tratamiento de la información internacional de los diarios Correo y La República, y la opinión de los lectores del distrito Arequipa*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú.] <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2139>
- Armentia, V. y Caminos J. (2008) *Fundamentos del periodismo impreso*. España: Ariel.
- Bastidas, T. (2018). *Análisis del tratamiento informativo a los casos de femicidio en medios impresos de Riobamba en los años 2016-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Chimborazo, Ecuador]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/4572>
- Carreño, M. (2017). *El tratamiento de la información y la cultura de prevención de desastres en los medios escritos. Los casos de los diarios Perú 21, La República y ojo*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres, Perú]. Repositorio Institucional USMP. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/2804>
- Casero, A. (2020). Impact of Covid-19 on the media system. Communicative and democratic consequences of news consumption during the outbreak. *El*

profesional de la información, v. 29, n. 2, e290223.
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.23>

Chavarry, F. E. (2020). *Análisis del tratamiento periodístico de la información política en las noticias del diario Perú 21 durante las elecciones presidenciales 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo, Perú]. Repositorio Institucional USAT. <https://bit.ly/36bV0lc>

Concepto.De (S.f.). *Periódico*. Consultado el 17 de julio del 2020.
<https://concepto.de/periodico/>

Congreso de la República del Perú. (2002, 04 de abril). Ley 23221 de 2002. Ley que regula la colegiación para el ejercicio de la profesión periodística. Sitio web oficial
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/EC84AE4F2D7EAE0805256D25005D5DF1?opendocument#:~:text=La%20Ley%2023221%2C%20del%2001.10,son%20%C3%A9ticos%2C%20culturales%20y%20sociales.\(Ley 23221, 2002\)](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/tradocestproc/clproley2001.nsf/pley/EC84AE4F2D7EAE0805256D25005D5DF1?opendocument#:~:text=La%20Ley%2023221%2C%20del%2001.10,son%20%C3%A9ticos%2C%20culturales%20y%20sociales.(Ley%2023221,2002))

Dzul, M. (s.f). *Aplicación básica de los métodos científicos*. Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf

Edo, C. (2001). El lenguaje periodístico en la red: del texto al hipertexto y del multimedia al hipermedia. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, (7), 79.

Gómez, J. (2018). *Tratamiento de la información periodística en la sección policial de la edición regional del diario Sin Fronteras, Puno 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12499>

Gomis, L. (2008). *Teoría de los géneros periodísticos*. Recuperado de https://digital-news8.webnode.es/_files/200000051-be39abf34d/7%20Teor%C3%ADa%20del%20periodismo%20-%20Lorenzo%20Gomis.pdf

Grande Esteban, I. (1993). *Marketing estratégico para la tercera edad*. Madrid: ESIC.

Grijelmo, A. (1997). *El estilo del periodista*. España: Editorial Taurus.

- Hernández, R., Fernandez C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*.
Hernandez, R., Fernandez C., Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, editorial Mc Graw Hill, Cuarta edición.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education
- Iranzo, A. & Latorre, T. (2019). *La noticia: manual práctico de redacción*.
<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/181827/s149.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Leñero, V. & Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. México. Editorial Grijalbo
- Life Pacific University. (2020). *Fuentes Primarias vs Secundarias*. Consultado el 28 de noviembre del 2020.
- López, M. & Martínez, G. (2014). *Las funciones de los medios de comunicación en la vida de una persona mayor*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4875115>
- Machaca, I. (2017). *¿Cómo es el tratamiento periodístico del abuso sexual en los diarios Correo y Noticias durante julio, agosto, octubre y diciembre de 2016?* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú].
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/4537>
- Mamani, J. & Nuñez, J. (2016). *Análisis del tratamiento periodístico del diario "Sin Fronteras" a propósito del conflicto social ocasionado por el proyecto minero Tía María del 1 al 30 de abril del 2015*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú].
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2823>
- Martin, G. (1998). *Géneros periodísticos. Análisis diferencial*. Paraninfo, Madrid.
- Media Prensa. (S.f.). *Lenguaje periodístico*. Consultado el 13 de julio del 2020.
<http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque3/pag2.html>
- Media Prensa. (S.f.). *La periodicidad*. Consultado el 28 de noviembre del 2020.
<http://recursos.cnice.mec.es/media/prensa/bloque5/pag5.html>
- Medina, L. (2017). *El periódico y su estructura*.
<https://core.ac.uk/download/pdf/154797521.pdf>

- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica*. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Programa de Comunicación Social y Periodismo. Disponible en: <https://goo.gl/yYzxJ>
- Mejía, C. (2017). *Géneros periodísticos e interpretación de la Noticia en las crónicas de César Vallejo (1928-1930) y en el periodismo de Jorge Basadre en la revista Historia (1943-1945)*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2136/mejia_cc.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moreno, P. (2001). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Revista Latina de Comunicación Social*, 4(43),0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81944306>
- Otzen, T. & Manterola C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232, 2017. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paredes, C. (2016). *El tratamiento de la información sobre el mundial de Sudáfrica 2010, en la prensa deportiva madrileña de alcance nacional en toda España: Marca y As*. [Tesis de pregrado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=126185>
- Periodismo online. (s.f.). *Lenguaje periodístico*. Consultado el 12 de diciembre del 2020. <http://www.periodismo-online.de/la-prensa/prensa/tema-3-generos-periodisticos/>
- Pontificia Universidad Nacional de Chile. (2022, mayo 31). *Fuentes primarias y secundarias*. Consultado el 17 de agosto del 2022. https://guiastematicas.bibliotecas.uc.cl/busquedasefectivas/busquedasefectivas_seleccionar_fuentesprimariasysecundarias
- Piñuel, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Universidad Complutense de Madrid. https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingüísticaUVigo.pdf
- Ramos, C. (2017). *Cobertura a las noticias sangrientas en los diarios impresos de Arequipa 2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de

Arequipa, Perú].
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4688/CCrachcf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivera, R., & Robles, G. (2015). *Efectos del tratamiento de la información sobre feminicidios de los diarios Correo y Trome que ocasiona en la educación ciudadana de equidad de género de sus lectores del distrito de Arequipa, año 2014*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2168>

Rivera, M. & Rojas, P. (2000). *El periódico científico en la prensa escrita chilena: los casos de los diarios La Tercera y El Mercurio de Santiago y la revista Qué Pasa (1 febrero al 13 de abril de 2000)*. [Tesis de pregrado, Universidad Austral de Chile].

Rodríguez, R. (2016). *Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6068700.pdf>

Ruiz, A. (2020). *Contextualización de la información*. Consultado el 01 de diciembre del 2020. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/>

Saézn, M. (2017). *Uso de las fuentes de información en el periodismo político de los diarios Correo y La Industria de Trujillo, 2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Trujillo, Perú]. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8014/SAENZ%20CRISOSTOMO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Salaverría, R. & Cores, R. (2005). *Géneros periodísticos en los cibermedios hispanos” en Cibermedios. El impacto de internet en los medios de comunicación en España*. Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, Sevilla: http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/7284/1/cap5_generos_ciberperiodisticos_en_los_cibermedios_hispanos.pdf [15 de abril de 2015]

Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>

- Silvestrini, M., & Vargas, J. (2008, enero). Manejo de fuentes de información. Consultado el 01 de julio del 2020 <http://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>
- Sociedad Interamericana de Prensa. (2015, 22 de septiembre). Ley de Prensa Perú: Base Legal. Consultado el 11 de julio de 2019. <https://www.sipiapa.org/notas/1200179-ley-prensa-peru-base-legal>
- Surco, L., & Chino, M. (2017). *Tratamiento del contenido de la información policial local en los diarios: Correo, Noticias y Sin Fronteras, y de qué manera influye en el comportamiento de los jóvenes de Arequipa Metropolitana - Primer Semestre del 2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/4745>
- Tamayo, R. (2006). Taller por una cobertura periodística más profesional notas de un reportero. *Revista digital Mesa de Trabajo*. Recuperado de <http://mesadetrabajo.blogia.com/2006/110502-taller-por-unacobertura-periodistica-mas-profesional.-notas-de-un-reportero.php>
- Vásquez, A.A. (2010). *La ética periodística y los mecanismos de autocontrol de la prensa en el Perú*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, España]. <https://eprints.ucm.es/10402/>
- Villanueva, J. L., y Ortigas, R. D. (2014). *Tratamiento periodístico del tema de la niñez en los medios de comunicación de Lambayeque–2012*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán, Perú].
- Yanes, R. (2004). *El artículo, un género entre la opinión y la actualidad*. *Revista Latina de Comunicación Social*, 7(58),1.[fecha de Consulta 15 de noviembre de 2020]. ISSN: . <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=819/81975806>

VIII. ANEXO

Anexo 1: Matriz de Consistencia.

Análisis del tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020.

PROBLEMA	OBJETIVOS	METODOLOGÍA																	
PRINCIPAL	GENERAL	Variable 1: Tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DIMENSIONES</th> <th style="text-align: center;">INDICADORES</th> <th style="text-align: center;">INSTRUMENTO</th> <th style="text-align: center;">ÍNDICE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Géneros periodísticos</td> <td style="text-align: center;"> <ul style="list-style-type: none"> - Opinión - Informativo - Interpretativo </td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">GUÍA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO</td> <td rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Nominal</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Cobertura Informativa</td> <td style="text-align: center;"> <ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad - Temática - Contexto </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Manejo de fuentes</td> <td style="text-align: center;"> <ul style="list-style-type: none"> - Fuentes primarias - Fuentes secundarias - Fuente terciarias </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lenguaje periodístico</td> <td style="text-align: center;"> <ul style="list-style-type: none"> - Claro - Breve - Sencillo - Preciso - Verbos </td> </tr> </tbody> </table>				DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ÍNDICE	Géneros periodísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión - Informativo - Interpretativo 	GUÍA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	Nominal	Cobertura Informativa	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad - Temática - Contexto 	Manejo de fuentes	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes primarias - Fuentes secundarias - Fuente terciarias 	Lenguaje periodístico	<ul style="list-style-type: none"> - Claro - Breve - Sencillo - Preciso - Verbos
DIMENSIONES	INDICADORES					INSTRUMENTO	ÍNDICE												
Géneros periodísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión - Informativo - Interpretativo 					GUÍA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO	Nominal												
Cobertura Informativa	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad - Temática - Contexto 																		
Manejo de fuentes	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes primarias - Fuentes secundarias - Fuente terciarias 																		
Lenguaje periodístico	<ul style="list-style-type: none"> - Claro - Breve - Sencillo - Preciso - Verbos 																		
¿Qué características profesionales tiene el tratamiento de la información periodística del diario regional TUMBES 21, durante el mes de noviembre 2020?	Analizar el tratamiento de la información periodística que aplicó el diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020.																		
P. ESPECÍFICOS	O. ESPECÍFICOS																		
¿Cuáles son los géneros periodísticos utilizados en el diario regional Tumbes 21?	Describir los géneros periodísticos utilizados en el diario regional Tumbes 21.																		
¿Cuáles son las fuentes de manejo de fuentes de información utilizadas en el diario regional Tumbes 21?	Identificar el manejo de fuentes de información utilizadas en el diario regional Tumbes 21.																		
¿Cuál es el lenguaje periodístico utilizados en el diario regional Tumbes 21?	Describir el lenguaje periodístico utilizados en el diario regional Tumbes 21.																		

Anexo 2: Operacionalización de la Variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p style="text-align: center;">VARIABLE 1: Tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020.</p>	<p>Hace referencia a mejorar y conocer los elementos</p>	<p>Géneros Periodísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión - Informativo - Interpretativo 	<p>Nominal</p>
	<p>comprendidos en esta variable, que identifican el</p>	<p>Cobertura informativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Periodicidad - Temática - Contexto 	
	<p>tratamiento de la información a través de las siguientes</p>	<p>Manejo de fuentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes primarias - Fuentes secundarias - Fuente terciarias 	
	<p>dimensiones como géneros periodísticos, cobertura informativa, manejo de fuentes, características del lenguaje periodístico.</p>	<p>Lenguaje periodístico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Claro - Breve - Sencillo - Preciso - verbos 	

ANEXO 3: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, SAMUEL DAVID ANCAJIMA MENA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40721106, de profesión Licenciado en Educación, con grado académico de Magister, labor que ejerzo actualmente como Docente de esta Casa Superior de Estudios.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado, "Guía de análisis de contenido del diario regional TUMBES 21" cuyo propósito es analizar el tratamiento de la información periodística que aplica el diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020.


Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.		✓			
Amplitud del contenido a evaluar.		✓			
Congruencia con los indicadores.		✓			
Coherencia con las dimensiones.		✓			

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (✓) A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Tumbes, a los 12 días del mes de diciembre del 2020

Apellidos y nombres: Ancajima Mena, Samuel David DNI: 40721106 Firma: 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, WILMER R. CHORRES SALDARRIAGA, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 00251793, de profesión Docente universitario, con grado académico de Doctor, labor que ejerzo actualmente como Docente de esta Casa Superior de Estudios.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado, "Guía de análisis de contenido del diario regional TUMBES 21" cuyo propósito es analizar el tratamiento de la información periodística que aplica el diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020.

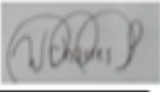
Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.		✓			
Amplitud del contenido a evaluar.		✓			
Congruencia con los indicadores.		✓			
Coherencia con las dimensiones.		✓			

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (✓) A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Tumbes, a los 12 días del mes de diciembre del 2020

Apellidos y nombres: Chorres Saldarriaga, Wilmer R. **DNI:** 00251793 **Firma:** 

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, WILFREDO BARRIENTOS FARIAS, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 06698660, de profesión Lic. Ciencias de la comunicación, con grado académico de Magister, labor que ejerzo actualmente como Docente de esta Casa Superior de Estudios.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado, "Guía de análisis de contenido del diario regional TUMBES 21" cuyo propósito es analizar el tratamiento de la información periodística que aplica el diario regional Tumbes 21, durante el mes de noviembre 2020.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.		✓			
Amplitud del contenido a evaluar.		✓			
Congruencia con los indicadores.		✓			
Coherencia con las dimensiones.		✓			

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (✓) A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Tumbes, a los 12 días del mes de diciembre del 2020

Apellidos y nombres: Barrientos Farias, Wilfredo. **DNI:** 06698660 **Firma:**



ANEXO 4: INSTRUMENTO REALIZADO A LAS PUBLICACIONES DE LAS EDICIONES

GUÍA DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL DIARIO TUMBES 21	
I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PUBLICACIÓN	
PROCEDENCIA DE LA PUBLICACIÓN	Fecha:..... . Autor de la noticia
REGISTRO DE LA PUBLICACIÓN	Antetítulo: Título: Bajada:
UBICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN	Nº página.....
ILUSTRACIÓN DE LA PUBLICACIÓN	Fotografía del hecho <input type="checkbox"/> Fotografía de archivo <input type="checkbox"/> Ninguna <input type="checkbox"/>
II. TEXTO	
GÉNEROS PERIODÍSTICOS	<p>¿Qué géneros se emplea en la publicación?</p> <p>Informativo <input type="checkbox"/> Interpretativo <input type="checkbox"/> Opinión <input type="checkbox"/></p> <p>¿Qué subgéneros se emplea en la publicación?</p> <p><u>Opinión</u> Editorial <input type="checkbox"/> Columna <input type="checkbox"/> El artículo <input type="checkbox"/> La crítica <input type="checkbox"/></p> <p><u>Interpretativo</u> Reportaje interpretativo <input type="checkbox"/> Crónica <input type="checkbox"/> entrevista perfil <input type="checkbox"/></p> <p><u>Informativo</u> Noticia <input type="checkbox"/> Reportaje objetivo <input type="checkbox"/> Entrevista objetiva <input type="checkbox"/></p>

<p style="text-align: center;">COBERTURA INFORMATIVA</p>	<p><u>¿Cuál es la periodicidad de la publicación?</u></p> <p>Diaria <input type="checkbox"/></p> <p>Semanal <input type="checkbox"/></p> <p>Quincenal <input type="checkbox"/></p> <p>Otro <input type="checkbox"/></p> <p><u>¿Cuál es la temática de la publicación?</u></p> <p>Política <input type="checkbox"/></p> <p>Policial <input type="checkbox"/></p> <p>Salud <input type="checkbox"/></p> <p>Economía <input type="checkbox"/></p> <p>Deportes <input type="checkbox"/></p> <p>Otro <input type="checkbox"/></p> <p><u>¿Cuál es el contexto de la publicación?</u></p> <p>Local <input type="checkbox"/></p> <p>Nacional <input type="checkbox"/></p> <p>Internacional <input type="checkbox"/></p>
<p style="text-align: center;">MANEJO DE FUENTES</p>	<p><u>¿Qué fuentes emplea la publicación?</u></p> <p>Fuentes primarias <input type="checkbox"/></p> <p>Fuentes secundarias <input type="checkbox"/></p> <p>Fuente terciarias <input type="checkbox"/></p> <p>Ninguna <input type="checkbox"/></p>
<p style="text-align: center;">LENGUAJE PERIODÍSTICO</p>	<p><u>La publicación utiliza un lenguaje periodístico:</u></p> <p>Claro <input type="checkbox"/></p> <p>Breve <input type="checkbox"/></p> <p>Sencillo <input type="checkbox"/></p> <p>Preciso <input type="checkbox"/></p> <p>Verbos <input type="checkbox"/></p> <p>Ninguno <input type="checkbox"/></p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

ANEXO 6: ANÁLISIS DE LAS 3 EDICIONES DEL DIARIO TUMBES 21

Cuadro 1: día 10 de noviembre del 2021

Nota 1	
Autor	No tiene
Título	VACADO POR EL CONGRESO
Nº página	4
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción amplia
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes secundarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro, breve
Análisis	<p>En la nota N° 1 del diario Tumbes 21 del 10 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor. La pirámide invertida es la técnica clásica que debe utilizar todo diario de acuerdo al orden del relato periodístico, sin embargo, se observa que en la nota 1 no cumplen dicho método en el relato o exposición que deben redactarse de acuerdo al orden de importancia: resumir lo más importante del hecho al comenzar la información, que se encuentra en el lead o entrada, para luego seguir la redacción de los demás datos en orden descendente.</p> <p>Además, la nota periodística resultó ser una réplica exacta de una publicación hecha en el portal web del diario Expreso, un día antes del 09-11-20 a las 20:10 h. Link de la copia de la noticia: https://www.expreso.com.pe/politica/martin-vizcarra-es-vacado-por-el-congreso-de-la-republica/</p> <p>Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de bajada, la fotografía no presenta leyenda. El género utilizado es el informativo, el subgénero noticia. La periodicidad de la publicación es diaria, tiene una temática política y el contexto es nacional. Las fuentes que maneja esta publicación son secundarias. El lenguaje que aparece es claro, breve y se observa que la foto no</p>

	corresponde al momento de usar archivos de apoyo y que desconceptualiza la noticia.
--	---

Nota: Elaborado por el autor

Cuadro 2: día 10 de noviembre del 2021

Nota 2	
Autor	No tiene
Título	UNA ZORRITEÑA A CARTA CABAL. "ZORRITOS: AYER, HOY Y SIEMPRE"
Nº página	4
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción corta
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Ninguno
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Ninguno
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes primarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro, breve y sencillo
Análisis	<p>En la nota Nº 2 del diario Tumbes 21 del 10 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no es una noticia, es una publicherry (en pocas palabras es una nota periodística que intenta parecer una noticia, pero su propósito es publicitar) y además no contiene autor. Es un título redactado en primera persona, tiene texto breve de información sobre su vida como escritora y se encuentra entrecortado por razones de diagramación del diario.</p> <p>Tiene carencias de técnicas de redacción en los signos de interrogación como se observa en las primeras líneas del texto: <i>Me encanta escribir!! Mi Libro será lo máximo!</i> La redacción correcta es ¡Me encanta escribir! ¡Mi libro será lo máximo!</p> <p>Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de bajada, la fotografía no presenta leyenda. No está ubicada dentro de un género periodístico.</p> <p>La periodicidad de la publicación es diaria, tiene una temática social y el contexto es local. Las fuentes que</p>

	maneja esta publicación son primarias. El lenguaje que aparece es claro, breve y sencillo.
--	--

Nota: Elaborado por el autor

Cuadro 3: día 10 de noviembre del 2021

Nota 3	
Autor	No tiene
Título	JOSÉ CANDELARIO “TRES PATINES” PARTE PRIMERA
Nº página	7
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción amplia
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Reportaje objetivo
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes secundarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro, preciso
Análisis	<p>En la nota Nº 3 del diario Reportaje objetivo Tumbes 21 del 10 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación es reportaje objetivo con un esquema de narración o cuento. Ya que tiene un principio, un desarrollo y un desenlace. El reportaje publicado en capítulos con el nombre de José Candenario “Tres Patines” Parte Primera, está bien elaborado, ordenado y es atrayente. Sin embargo, esta publicación resultó ser una réplica de varias partes de la publicación original del sitio web de WIKIPEDIA, se adjunta los links: https://es.wikipedia.org/wiki/Leopoldo_Fern%C3%A1ndez_(humorista) https://es.wikipedia.org/wiki/La_tremenda_corte</p> <p>El género utilizado es el informativo, el subgénero es reportaje objetivo. La periodicidad de la publicación es diaria, tiene una temática social y el contexto es internacional. Las fuentes que maneja esta publicación son secundarias. El lenguaje que aparece es claro y preciso.</p>

Nota: Elaborado por el autor

Cuadro 4: día 10 de noviembre del 2021

Nota 4	
Autor	No tiene

Título	POR FIN ALGUIEN SENSATO EN LA GESTIÓN DEL SOMBRERON
Nº página	8
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción amplia
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Género informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes primarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro, preciso
Análisis	<p>En la nota N° 4 del diario Tumbes 21 del 10 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor y que el título refleja que no tiene claro la visión que se va a informar u opinar antes de iniciar el escrito y es subjetivo. Además, presenta una redacción en primera persona, como se observa al inicio del texto de la noticia, “<i>Nos enteramos por las autoridades que estuvieron presentes en el lanzamiento del proyecto...</i>”</p> <p>Esto es un claro atentado con los principios de neutralidad informativa porque emite criterios de valores y experiencias personales del periodista sobre un hecho de interés común donde debe primar un manejo responsable de la noticia por parte de los redactores. La nota contiene calificativos como la palabra “sensato” y las fuentes que maneja esta publicación son primarias. La periodicidad de la publicación es diaria, tiene una temática política y el contexto es local. Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de bajada, la fotografía no presenta leyenda.</p>

Nota: Elaborado por el autor

En resumen, al finalizar el análisis de las 4 publicaciones del día 10 de noviembre del 2020 se visualiza que el tratamiento de la información periodística, en cuanto al género periodístico el más usado es el informativo, y el subgénero más

empleado es la noticia. También se observó que las fuentes primarias y secundarias son empleadas en las notas. Además, utilizan un lenguaje periodístico mayormente claro, breve, sencillo y preciso. La periodicidad de las publicaciones es diaria, la mayoría de las notas son locales y no presentan autores. Por último, la mitad de las notas resultaron ser copias de otros medios de comunicación.

Cuadro 5: día 21 de noviembre del 2021

Nota 1	
Autor	No tiene
Título	COMERCIANTES INFORMALES SE AGARRAN A GOLPES POR UN PUESTO EN MERCADO DE TUMBES
Nº página	4
Ilustración de la publicación	Si tienen
Texto	Redacción corta
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Género informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuente secundaria
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Breve y preciso
Análisis	<p>En la nota N° 1 del diario Tumbes 21 del 21 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor y posee un título que no es el adecuado. Además, la nota periodística resultó ser una réplica exacta de una publicación hecha en el fan page del medio Dtumbes Noticias, un día antes del 21-11-20 a las 20:10 horas. Link de la copia de la nota: https://www.facebook.com/dtumbesnoticias/videos/2780029725657172</p> <p>Además, la nota utiliza el género informativo, el subgénero noticia y no hacen el uso de la pirámide invertida. Las fuentes que maneja esta publicación son secundarias. El lenguaje que aparece es breve y preciso. Por otro lado, no tiene un estilo periodístico de bajada, la fotografía no presenta leyenda. tiene una temática policial y el contexto es local.</p> <p>Como se puede observar en la nota destacan el morbo de la calle, característica de los medios amarillistas. Es imprescindible que el redactor y el medio periodístico emitan información seria.</p>

Nota: Elaborado por el autor

Cuadro 6: día 21 de noviembre del 2021

Nota 2	
Autor	No tiene
Título	“TORTOLOS” HURTAN CELULAR Y TERMINAN DETENIDOS EN LA COMISARÍA
Nº página	2
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción amplia
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes secundarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Preciso
Análisis	<p>En la nota N° 2 del diario Tumbes 21 del 21 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación carece de autoría. Además, se observa en la foto de la nota que borran el logotipo de la fuente original, la inmediatez de la noticia no debería alterar la calidad ética del medio.</p> <p>Además, la nota periodística resultó ser una réplica exacta de una publicación hecha en el fan page del medio Dtumbes Noticias, un día antes del 21-11-20 a las 20:10 horas. Link de la copia de la nota: https://www.facebook.com/dtumbesnoticias/videos/2780029725657172</p> <p>Además, la nota utiliza el género informativo, el subgénero noticia y no hacen el uso de la pirámide invertida. Las fuentes que maneja esta publicación son secundarias. El lenguaje que aparece es preciso. Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de bajada, la fotografía no presenta leyenda y tiene una temática policial y el contexto es local.</p> <p>Como se puede observar en el último párrafo de nota destaca una redacción que es característica de un periodismo amarillista porque busca el sentimiento del lector (una reacción inmediata que descuida el rigor de la noticia). Es imprescindible que el redactor y el medio periodístico emitan información seria.</p>

Nota: Elaborado por el autor

Cuadro 7: día 21 de noviembre del 2021

Nota 3	
Autor	No tiene
Título	¡Maldito Sapo! ¡Maldito Sapo!
Nº página	3
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción corta
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes primarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Sencillo, claro y breve
Análisis	<p>En la nota N° 3 del diario Tumbes 21 del 21 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor y que el título contiene un lenguaje sensacionalista y presenta cacofonía y no utilizan de manera correcta los signos de interrogación.</p> <p>En la nota se observa que no existe un tratamiento responsable de la noticia a fin de que hacen confundir al lector. Los redactores deben ceñirse a la redacción de noticias serias, y que deben evitar el uso de palabras prejuiciosas. También deben colocar imágenes claras y que no tengan agresividad. Además, se observa la agresión a la norma de la ortografía de la Real Academia Española en el uso de las mayúsculas, tal como se observa en el inicio de la nota, la palabra “Venezolano” en mayúscula, la escritura correcta de ese gentilicio es “venezolano”.</p> <p>Además, la nota utiliza el género informativo, el subgénero noticia. Las fuentes que maneja esta publicación son primarias. El lenguaje que aparece es sencillo, claro y breve. Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de bajada, la fotografía no presenta leyenda. Tiene una temática policial y el contexto es local.</p>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 8: día 21 de noviembre del 2021

Nota 4	
Autor	No tiene
Título	Partidos políticos están obligados a entregar dos informes de sus ingresos y gastos de campaña
Nº página	3
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción amplia
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes primarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro y breve
Análisis	<p>En la nota N° 4 del diario Tumbes 21 de la fecha de 21 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor y que el título es correcto.</p> <p>En la nota se observa que existe un tratamiento responsable de la noticia. También deben colocan imágenes claras. Además, se observa el manejo correcto de la pirámide invertida. Sin embargo, la nota periodística resultó ser una réplica exacta de una publicación de nota de prensa hecha en el sitio web de la ONPE, un día antes del 21-11-20. Link de la copia de la nota: https://www.onpe.gob.pe/sala-prensa/notas-prensa/partidos-politicos-estan-obligados-entregar-dos-informes-sus-ingresos-gastos-campana/</p> <p>Además, la nota utiliza el género informativo, el subgénero noticia. Las fuentes que maneja esta publicación son secundarias. El lenguaje que aparece es, claro y breve. Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de bajada, la fotografía no presenta leyenda. Tiene una temática política y el contexto es nacional.</p>

Nota: Elaborado por el autor

En resumen, al finalizar el análisis de las 4 publicaciones del día 21 de noviembre del 2020 se visualiza que el tratamiento de la información periodística, en cuanto al género periodístico el más usado es el informativo, y el subgénero más empleado es la noticia. También se observó que las fuentes primarias y secundarias son las más empleadas en las notas. Además, utilizan un lenguaje periodístico mayormente claro, breve, sencillo y preciso. La periodicidad de las publicaciones es diaria, la mayoría de las notas son locales y no presentan autores. Por último, se encontraron que tres de las cuatro notas resultaron ser copias.

Cuadro 9: día 26 de noviembre del 2021

Nota 1	
Autor	No tiene
Título	La generación equivocada los héroes si tenían antecedentes.
Nº página	5
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción amplia
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes secundarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro y breve
Análisis	<p>En la nota N° 1 del diario Tumbes 21 del 26 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor y el título no es el adecuado, ya que es confuso. Además, presenta errores de ortografía en la palabra “si” y también en los signos de puntuación como los dos puntos seguidos, la redacción correcta es “La generación equivocada: los héroes sí tenían antecedentes”.</p> <p>En la nota se observa que existe un tratamiento responsable de la noticia. También deben colocan imágenes claras. Además, se observa el manejo correcto de la pirámide invertida. Sin embargo, la nota</p>

	<p>periodística resultó ser una réplica exacta de una publicación en el sitio web de Iloinforma.com, tres días antes del 26-11-20. Link de la copia de la nota: https://www.iloinforma.com/2020/11/23/la-generacion-equivocada-si-tenian-antecedentes/?fbclid=IwAR0wqMVWUAYxErVp0fR2d-jExhHByy5d9eUnaqtCqobTe_KTSGcnXenKCK</p> <p>Además, la nota utiliza el género informativo, el subgénero noticia. Las fuentes que maneja esta publicación son secundarias. El lenguaje que aparece es, claro. Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de volada y bajada, la fotografía no presenta leyenda. Tiene una temática política y el contexto es nacional.</p>
--	--

Nota: Elaborado por el autor

Cuadro 10: día 26 de noviembre del 2021

Nota 2	
Autor	No tiene
Título	La provincia Villarina realiza ceremonia protocolar por el 78 aniversario de creación política
Nº página	5
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción amplia
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes primarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro y breve
Análisis	<p>En la nota Nº 2 del diario Tumbes 21 del 26 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor y el título es adecuado, ya que no presenta errores de ortografía.</p> <p>En la nota se observa, se observa el uso incorrecto de la pirámide invertida.</p> <p>Además, la nota utiliza el género informativo, el subgénero noticia. Las fuentes que maneja esta</p>

	publicación son primarias. El lenguaje que aparece es, claro y breve. Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de volada y bajada, la fotografía no presenta leyenda. Tiene una temática política y el contexto es local.
--	---

Nota: Elaborado por el autor

Cuadro 11: día 26 de noviembre del 2021

Nota 3	
Autor	No tiene
Título	Las empresas de transportes que no respeten los asientos reservados en sus unidades serán multadas hasta con S./43,000
Nº página	8
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción amplia
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes primarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro, sencillo y breve
Análisis	<p>En la nota N° 3 del diario Tumbes 21 de la fecha de 21 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor y que el título es correcto.</p> <p>En la nota se observa que existe un tratamiento responsable de la noticia. También deben colocan imágenes claras. Además, se observa el manejo correcto de la pirámide invertida. Sin embargo, La nota periodística resultó ser una réplica exacta de una publicación de nota de prensa hecha en el sitio web del Gobierno, un día antes del 26-11-20. Link de la copia de la nota: https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/316968-las-empresas-de-transportes-que-no-respeten-los-asientos-reservados-en-sus-unidades-seran-multadas-hasta-con-s-43-000</p>

	Además, la nota utiliza el género informativo, el subgénero noticia. Las fuentes que maneja esta publicación son primarias. El lenguaje que aparece es, claro, sencillo y breve. Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de bajada, la fotografía no presenta leyenda. Tiene una temática política y el contexto es nacional.
--	--

Nota: Elaborado por el autor

Cuadro 12: día 26 de noviembre del 2021

Nota 4	
Autor	No tiene
Título	Pozo 4-8 que abastece a cerca de 12 mil habitantes de la provincia de Zarumilla
Nº página	8
Ilustración de la publicación	Si tiene
Texto	Redacción corta
Géneros Periodísticos	¿Qué géneros se emplea en la publicación? Informativo
	¿Qué subgéneros se emplea en la publicación? Noticia
Manejo de fuentes	¿Qué fuentes emplea la publicación? Fuentes primarias
Lenguaje periodístico	La publicación utiliza un lenguaje periodístico: Claro, sencillo y breve
Análisis	<p>En la nota N° 4 del diario Tumbes 21 de la fecha de 21 de noviembre del 2020 se analiza que la publicación no tiene autor y el título no es adecuado ya que no presenta la claridad de la nota.</p> <p>En el cuerpo de la nota se observa que existe un tratamiento responsable de la noticia. También colocan imágenes al contexto de la nota. Además, se observa el manejo correcto de la pirámide invertida. Sin embargo, la nota periodística resultó ser una réplica exacta de una publicación de nota institucional en el fan page Aguas Tumbes, un día antes del 26-11-20. Link de la copia de la nota: https://www.facebook.com/AguaTumbes/photos/a.271781766863182/672280446813310/</p> <p>Además, la nota utiliza el género informativo, el subgénero noticia. Las fuentes que maneja esta publicación son primarias. El lenguaje que aparece es, claro, sencillo y breve. Por otro lado, no tiene el estilo periodístico de</p>

	bajada, la fotografía no presenta leyenda. Tiene una temática social y el contexto es local.
--	--

Nota: Elaborado por el autor

En resumen, al finalizar el análisis de las 4 publicaciones del día 26 de noviembre del 2020 se visualiza que el tratamiento de la información periodística, en cuanto al género periodístico el más usado es el informativo, y el subgénero más empleado es la noticia. También se observó que las fuentes primarias son las más empleadas en las notas. Además, utilizan un lenguaje periodístico mayormente claro, breve y sencillo. La periodicidad de las publicaciones es diaria, las notas son locales y nacionales y no presentan autores. Por último, se encontraron que tres de las cuatro notas resultaron ser copias.

Edición del 10 de noviembre del 2020

PÁGINA 4

Martín Vizcarra no dio para más

VACADO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Resultado fue 105 votos a favor, 19 en contra y 4 abstenciones. De esta manera, el titular del Parlamento, Manuel Merino (Acción Popular),

deberá asumir la Presidencia, como lo estipula la Constitución. El Pleno del Parlamento decidió este lunes, con 105 votos a favor, 19 en contra y 4 absten-

ciones, vacar al mandatario Martín Vizcarra por incapacidad moral permanente. De esta manera, el titular del Congreso, Manuel Merino (Acción Popu-

lar), deberá asumir la Presidencia, como lo estipula la Constitución. La juramentación será mañana martes a las 5 p.m. Como se recuerda, el pedido de destitución presidencial se presentó luego de que se conociera que varios aspirantes a colaboradores eficaces -incluido el exministro de Agricultura José Manuel Hernández- declararon ante el fiscal Germán Juárez que Vizcarra, cuando fuera gobernador regional de Moquegua, cobró un total de S/2'300,000 en sobornos a consorcios liderados por Obrainsa e ICCGSA, a cambio de la buena pro del proyecto de riego Lomas de Ilo y el hospital de

dicha región, respectivamente. Sumado a ello, en la víspera, se difundieron chats de WhatsApp entre Martín Vizcarra y José Manuel Hernández, los cuales evidencian coordinaciones subrepticias, a pesar de que el jefe de Estado lo negó en todo momento. Se trata, pues, de conversaciones en donde se traman varias acciones que lindan con la ilegalidad, como fijar una reunión con Antonio Camayo, influenciar en la contratación de una persona, revisar un proceso de la Sunat contra la empresa ATA -de Hernández- y pactar con el fujimorismo a espaldas del ex-presidente Pedro Pablo Kuczczynski.

MARIA RENE ALEMAN FLORES

UNA ZORRITEÑA A CARTA CABAL. "ZORRITOS: AYER, HOY Y SIEMPRE"

Me encanta escribir!! Mi Libro será lo máximo! Con la ayuda de DIOS TODOPODEROSO todo lo podemos lograr. Solo así olvidó mis penas. Será una valioso material educativo ya que contiene historia, geografía, artesanía, lugares turísticos, fiestas patronales, literatura con lindas creaciones literarias, la producción en pesca, agricultura, minería, los bellos distritos de Contralmirante Villar como son Zorritos, Casitas, Canoas de Punta sal, personajes que hicieron historia. Es mi humilde aportación a nuestra cultura provincial, nuestra

acogedora e histórica Provincia de Contralmirante Villar Zorritos, cumple 78 años de Creación POLÍTICA, toda mi vida la dediqué a la educación de mi provincia y de mi región Tumbes y quiero dejar este bello recuerdo. El costo de cada libro es de S/ 20.00 soles, pedidos a mi celular 915238033. Dios nos guarde, cuide, proteja y libre de todo mal. Amén. Este libro denominado "ZORRITOS: AYER, HOY Y SIEMPRE" lo dedico a la hermosa provincia que me vio nacer, crecer y desarrollarme profesionalmente con mucha dedicación, entrega y

cariño. Asimismo va dedicado al regalo más importante que nuestro Altísimo Señor me ha dado: Mis hijos e hijas Juan Calero Aleman, Alexis Calero Aleman, Cristian Calero Aleman, Ana C. Calero Alemán, Rosita



APORTE DE COCO TUMBES 21

**JOSÉ CANDELARIO "TRES PATINES"
PARTE PRIMERA**



Leopoldo Augusto Fernández Salgado (26 de diciembre de 1904 - 11 de noviembre de 1985) también conocido por su personaje ficticio José Canelario "Tres Patines", fue un humorista cubano, creador e intérprete del personaje José Canelario Tres Patines, del programa radial y televisivo La tremenda corte "La Tremenda Corte", fue obra del escritor Cástor Vispo, que definitivamente estaba compenetrado con el habla y la psicología popular cubana. Los encargados de la dirección y producción del programa fueron Francisco Álvarez de Lara (Paco Lara), y después Miguel Yao, colaboradores cercanos. Los programas se transmitían en ese entonces en vivo, tres veces por semana de lunes a viernes a las 8:30 PM, y eran patrocinados por una firma de productos de perfumería y jabones. Se estima que se grabaron más de 360 episodios, muchos de los cuales aún se escuchan por radio, pero hay unos pocos que nunca han salido de Cuba, y por ende poco se conoce de ellos. Los años 1960 y 1961 fueron particularmente difíciles para el elenco, debido a que el Gobierno empezó a enviar grupos de simpatizantes para que escandalizaran con consignas comunistas durante las actuaciones e interrumpieran por todos los medios las funciones. Como no lograron su fin, en 1961 se emitió un decreto por el que se obligaba a toda compañía

teatral, radial o televisiva a someter sus programas a la Comisión de Censura. A pesar de ello, una noche de ese mismo año en la que se presentaba "La Tremenda Corte", adaptada para el Teatro Nacional, se desató una balacera por parte del cuerpo de represión G2. Leopoldo Fernández fue arrestado, y purgó una condena de 27 días de arresto domiciliario sin mayor justificación. Luego de ser absuelto se cuenta que Fernández elaboró una pequeña pieza cómica que presentó en la capital cubana. Interpretando a "Pototo", él y otro actor revisaban un archivo de fotos de los presidentes de Cuba para colgarlas en la pared. El otro actor mostró una foto de Fulgencio Batista y Leopoldo le dijo: "A éste lo botas...". El actor siguió tomando diferentes figuras de políticos con la invariable respuesta del comediante: "A éste también lo botas...". Finalmente, el ayudante tomó una fotografía de Fidel Castro; Leopoldo la miró, la mostró al público y dirigiéndose a la pared dijo con su habitual socarronería: "Déjame, que a éste lo quiero colgar yo...". Programa para televisión: 1966-1969 La serie televisiva evidenciaba las limitaciones de la época, como el cartón pintado a modo de escenografía, los equipos rudimentarios de video en formato de baja resolución, y la transmisión en blanco y negro. La última temporada al aire mostraba

que el público asistía al foro de grabación, dando así mayor credibilidad al Juzgado; ésta circunstancia resaltó la capacidad de improvisación de los actores y su dominio escénico. "La Tremenda Corte" fue uno de los primeros programas cómicos televisivos que se exportaron desde México hacia diversos países de América. Cabe mencionar, como dato curioso, que en los primeros capítulos de esta serie no aparece el personaje del gallego "Rudesindo Caldeiro y Escobiña". Más adelante, el papel estaría a cargo del conocido Florencio Castelló (de origen andaluz, uno de los pocos actores contratados con amplia experiencia y trayectoria en actuación frente a las cámaras para realizar el programa. Del reparto original de radio, sólo repitieron sus papeles Leopoldo Fernández (que además escribía los libretos en ausencia de Vispo) y Aníbal de Mar, los personajes centrales e insustituibles en la trama del programa. Mimi Cal ("Nananina") comediante habitual en la serie de radio, rechazó participar desde su exilio en Miami. Mientras tanto, Adolfo Otero ("Rudesindo") y Julito Díaz (el "secretario"), habían fallecido de problemas cardíacos en 1958. Sus lugares los tomaron Norma Zuñiga ("Nananina") y Florencio Castelló ("Rudesindo"), mientras el puesto del secretario lo asumieron al menos tres actores diferentes. El resto del

elenco se conformaba por actores cubanos y mexicanos, en su gran mayoría totalmente desconocidos del público, pues la televisora no estaba dispuesta a pagar salarios altos. Algunos comediantes, como el joven Alfonso Zayas ("Casimiro" de participación muy esporádica), se dieron a conocer a través de esta serie. Otro actor particular fue "Tonina Jackson", conocido en el país como un personaje de lucha libre durante las décadas de 1950 y 1960, el cual apareció en unos cuantos episodios. Una muy joven María Antonieta de las Nieves hizo su debut en la pantalla chica apareciendo en un programa reeditado. Muchos actores volvieron al anonimato -una vez que se canceló la serie- sin que se sepa mucho de su vida. Junto a este elenco, se sumaron personajes distintos a los que se habían escuchado décadas atrás. El programa televisivo tuvo corta vida (hasta mediados de 1969) puesto que los costos de producción resultaron insostenibles para la televisora, y no existía un patrocinio suficientemente fuerte que lo sustentara, aunado a las evidentes limitaciones técnicas con las que se reali-

zaba. La cuarta temporada resultó inconclusa, a pesar de que ya era un éxito en otras latitudes del continente, y del hecho que los actores se esforzaron por mantenerlo al aire. Los argumentos del programa plantean situaciones absurdas, livianas y de humor blanco, y siempre concluyen en el Juzgado de la Tremenda Corte, de localización no especificada. Son delitos en las que José Canelario "Tres Patines" ha hecho víctima a Rudesindo o a Nananina con alguno de sus robos, engaños o pillerías, y éstos lo llevan acusado ante un juez en esa corte correccional. Los tomas cotidianos versan sobre malentendidos que el mismo Tres Patines provoca haciendo juegos de palabras, tergiversando siempre para su provecho el doble significado que algunas frases pudieran tener. Tres Patines en la mayoría de las veces por equivocación revelan sus intentos malévulos.



8 TUMBES
Martes, 10 de Noviembre del 2020

ESCRIBENOS TUS DENUNCIAS AL
EMAIL: tumbes21@hotmail.com

NOTICIAS

POR FIN ALGUIEN SENSATO EN LA GESTIÓN DEL SOMBRERON



Nos enteramos por las autoridades que estuvieron presentes en el lanzamiento del Proyecto de Control y Vigilancia del Área de Conservación Regional Angostura - Faical, realizado en el puesto de la PNP "El Caucho" distrito de Pampas de Hospital, que este inicio del proyecto se realizó con 25 autoridades invitadas y nos manifestaron que por primera vez conocía esta

parte hermosa de Tumbes, que muestra la riqueza que tenemos y no le damos el valor no solo protegiéndola sino haciendo conocer para que los turistas puedan admirar la biodiversidad de flora y fauna que existen en estos parajes de nuestro departamento. El Ing. Guevara como sub gerente de Recursos Naturales, encargado de estos temas tuvo la sensata idea de que

los invitados conozcan estas zonas para que ayuden a conservar y desarrollar estas riquezas naturales, tan es así que el sombrero, conoció la realidad que viven los policías y los guardaparque que custodian esta parte de frontera y se interesó en mejorar la infraestructura de la estación biológica existente que tiene el SERNAM la misma que se está deteriorando por falta de mantenimiento, así como la carretera de acceso a estas zonas olvidadas por muchas autoridades que han pasado por el Gobierno Regional así como los alcaldes provinciales de Tumbes y Distritales de Pampas de Hospital, que teniendo gerencia de medio ambiente nunca han hecho nada al respecto por valorar estos recursos naturales.



ADEMÁS DE LA PRESIDENCIA TUMBES TENDRÁ NUEVA CONGRESISTA, SE TRATARÍA DE LA PROFESORA JOSEFINA CUMPA, QUE CON UN TOTAL DE 2215 VOTOS LOGRADOS Y QUE POR DESIGNACIÓN DE LA CIFRA REPARTIDORA, LE CORRESPONDE OCUPAR EL CUPO DEJADO POR EL EVENTUAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MANUEL MERINO DE LAMA.



Hoy está de cumpleaños Grabiél Chanduvi, se encuentra junto al orgulloso padre el abogado Hugo Chanduvi, donde le desea los mejores éxitos en su vida, también lo saluda sus amigos y familiares

Dental Arenas

Del : Dr. Willo Arenas Roncal

Consulta
(072) - 524687

ORTODONCIA - CORONAS - PRÓTESIS
CARILLAS - BLANQUEAMIENTO - ENDODONCIAS
PROFILAXIS - EXODONCIAS

CELULAR:
935 530 871

Calle - Bolognesi N° 278 Tumbes

Consultas de Lunes a Sábado

9: 00 am - 1:00 pm y de 4 pm - 8 pm

EN LA MIRA

Donde la creatividad literaria supera la realidad

LO DIJIMOS: BUSCAN CLAUSURA DEFINITIVA DEL MERCADO

El "Mercado Modelo" de Tumbes es privado y el tema está claro. Lo que no entendemos a cambio de qué hay como 20 muchachos por parte de la Municipalidad en las puertas, haciendo que la gente se lave las manos y demás. (Ojo no criticamos esa acción) pero eso mismo no existe en otros establecimientos "privados". Existe algún detalle que no se conoce o no es público. Qué tipo de arreglos existen entre Don Jimmy y los "honestos" dirigentes de la asociación. ¡Hay gato encerrado!

LO DIJIMOS: BUSCAN CLAUSURA DEFINITIVA DEL MERCADO

Ya hicieron las pruebas Covid. Pero los resultados no les alcanzaron para buscar el cierre definitivo y de esa manera daríe luz verde a la Asociación que tiene fecha de mudarse. El pequeño, pero a la vez gran detalle es que saben que los no asociados tienen derechos que de manera fácil no pueden ser vulnerados y las fechas ya no les cuadran. Provecho con la torta.

SOLO DESPIERTAN CUANDO LES DUELE EL BOLSILLO

Hoy en la Sede, han reclamado varios beneficios, durante estos 2 años de gestión del gobernador regional, no se ha entregado los uniformes correspondientes al 2019 y 2020, cuando éstos cuentan con presupuesto. Asimismo, reclaman el pago de los sueldos porque -si- hay presupuesto. Beneficios de luto y sepelio son solo para los pocos que tienen argolla, para los otros que son muchos tienen que pasar por el tortuoso camino de un Juicio al Estado.

SOLO DESPIERTAN CUANDO LES DUELE EL BOLSILLO II

Lo que no entiendo es como Ricardo Flores les metía el dedo y no decían nada, contentos andaban. ¿Ya se olvidaron de los famosos ternos sobrevalorados comprados en "Tiendas El"? Por 1500 maracas (Que se apollan en el almacén) cuando en realidad costaron solo 300 incluidos los zapatos. Como olvidar cuando Víctor Oyola en pleno desfile se le desponcharon las tabas nuevas de la Ricardina. Solo se ríen. ¿Pero, qué pasó con los combativos dirigentes? Uyyuyuliii ...

SOLO DESPIERTAN CUANDO LES DUELE EL BOLSILLO III

Ahora tampoco están seguras las canastas navideñas y solo les queda llorar en el río. Los nombrados conocen el teje y maneje de la situación, pero parecen ser enemigos de los intereses de los Tumbesinos. Solamente ellos tienen hambre, el resto de pliegos que se mueran de sed. Solo cuando les duele o afecta el bolsillo reclaman, pero cuando son testigos de robos descarados o saben que las cosas son chuecas en ese momento son mudos. Aun no queremos decir que en cada gestión un grupo de 15 a 20 lambiscones o nombrados que se pegan como sanguijuelas al gobierno de turno. ¡He dicho carajol!

¿EN QUÉ ANDA EL SINDICATO DEL GORE?

La moda son los servicios a nombre de terceros. Esa es la tonada que se escucha entre los agremiados. Al parecer les ha caído roche que los pongan al descubierto. ¿Y los sindicalizados? Esos que esperan otro gobierno, que ellos tienen la mamadera y no la piensan soltar. Son unos cara de palo.

EN EL GORE HAY GENTE QUE LES PESA EL RABO

El invitado llegó a las 12.43 y pudo ingresar a la antesala de espera, luego llegó un mensajero del ministerio público a dejar notificaciones y después una tercera persona, es en ese momento que deciden cerrar la puerta y la atención. Cuando el invitado llegó a la segunda ventanilla, le dijeron que ya no era hora, a pesar que se llamó al funcionario encargado, pero a la joven de la ventanilla poco le importó. Solo atinó a decir que estaba ocupada y que no era hora, a pesar de que ya habían atendido al del MP y a un tercero. Solo les podemos decir que tienen a una tremenda floja en esa ventanilla y encima amargada. La nueva dueña. Plop...

COMERCIANTES INFORMALES SE AGARRAN A GOLPES POR UN PUESTO EN MERCADO DE TUMBES



Dos mujeres que se dedican al comercio informal en el principal mercado de Tumbes, se enfrentaron a golpes, aparentemente, por la posesión de un espacio de la vía pública para

ofertarse sus productos. Un policía municipal que intentó separar a las mujeres fue agredido por la pareja de una las luchadoras. El trabajador municipal fue trasladado a la comisaría de El Tablazo para denunciar al agresor.



"TORTOLOS" HURTAN CELULAR Y TERMINAN DETENIDOS EN LA COMISARÍA

Una pareja de enamorados hurtó un equipo de celular a una mujer en una tienda comercial y terminó detenida en la comisaría de Aguas Verdes.

La denuncia fue interpuesta por la joven Thalía Morán Garay (24), quien narró a los efectivos que mientras realizaba sus compras había sido víctima del hurto de su celular valorizado en 600 soles cuando se encontraba en el local "Hammer-Jeans".

De ese modo se detuvo a la ciudadana ecuatoriana María del Cisne Castillo Zhiminaycela (31) quien confesó que el equipo móvil lo había entregado a su pareja sentimental Luis Miguel ChicaysaYamba (30), también ecuatoriano.

Al tener las características del sujeto los agentes lo intervinieron hoy a las 10:00 de la mañana en el interior del centro comercial Bahía; en el bolsillo derecho del pantalón se le encontró el celular de la denunciante.

Ahora esta pareja tendrá que poner a prueba su amor en la dependencia policial, lugar a donde ambos fueron trasladados para las diligencias de ley.



Tumbes 21
 Director: César Díaz Dr. Hugo Chamudí
 Asesores Legales Dr. Aristoteles Rodríguez
 Diseño: Ubaldo Yacila
 Publicidad y Marketing: Maribel Tafur
 EQUIPO PERIODISMO
 Orlando Torrez Milagros Rodríguez
 Walter Cruz

NOTICIAS

ESCRIBENOS TUS DENUNCIAS AL
EMAIL: tumbes21@hotmail.com

TUMBES 3
Sábado, 21 de Noviembre del 2020

Gritaba el ciudadano Venezolano cuando era reducido

¡MALDITO SAPO! ¡MALDITO SAPO!



Totalmente descontrolaba se encontraba este ciudadano Venezolano al momento de la intervención policial. Los vecinos de la cuadra llamaron al patrullero de la zona. Los hechos empezaron al promediar las 5 de la tarde en la primera cuadra de la calle Tarapacá 164 del barrio San José. Un integrante del grupo terna al ver el abuso del ciudadano extranjero se decidió a intervenir, para ese momento la pareja se había agredido mutuamente y ambos presentaban cortes al parecer de cuchillo. En ese momento la mujer fue llevada al hospital para que suturen sus heridas. Es reducido por efectivos de la comisaría San José y el efectivo del grupo terna que se encontraba de civil por la zona. Las frases que usaba esta persona son propias de gente agresiva que se ven en las bandas criminales de

Venezuela. Según vecinos de la zona la mujer ha sacado sus pertenencias en una maleta de la Quinta ubicada en la calle Tarapacá 164, por temor de represalias de este sujeto que está detenido en la comisaría San José. Las investigaciones del caso están en marcha y se esperaba la presencia del Ministerio Público para abrirle una instrucción al agresor. La ferocidad y fuerza que demostró en el momento de su detención hace sospechar a la policía y se espera saber cuál es su estado migratorio. La violencia doméstica es un fenómeno que afecta a un número cada vez más elevado de mujeres en nuestra ciudad, debido a la influencia de los patrones socioculturales más tradicionales y a prejuicios basados en la desigualdad entre los sexos.

PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN OBLIGADOS A ENTREGAR DOS INFORMES DE SUS INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

Las organizaciones políticas, alianzas electorales y los candidatos, o sus responsables de campaña, deberán presentar a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), de manera obligatoria, dos informes con la información financiera de los aportes, ingresos recibidos y gastos efectuados durante una campaña electoral. La primera entrega se realizará durante la campaña electoral y comprenderá desde la convocatoria hasta 30 días antes del día de la elección. La segunda se hará en un plazo no mayor a 15 días de concluido el proceso electoral con la publicación en el diario oficial El Peruano de la resolución que dispone su término. Esta disposición está contenida en la Resolución Jefatural N° 422, publicada hoy en el diario El Peruano, mediante la cual se publica el proyecto de Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La disposición establece el plazo de 7 días calendario, contados a partir del día siguiente de la publicación de la mencionada resolución, para que los interesados remitan sus opiniones y sugerencias al correo electrónico vvivanco@onpe.gob.pe. La ONPE explica que la Ley de Organizaciones Políticas (Ley N° 28094) ha sido



objeto de numerosos cambios con el objetivo de fortalecer el sistema económico-financiero de las organizaciones políticas en nuestro país, así como de los candidatos a cargos de elección popular, lo que repercute directamente en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos. Entre las modificaciones e incorporaciones se destaca lo referido al financiamiento de las organizaciones políticas y sus candidatos a cargos de elección popular. Entre los principales temas que aborda el Reglamento figura el Financiamiento Público Directo. Allí, por ejemplo se precisa que la falta de rendición de cuentas genera la suspensión automática sobre el siguiente otorgamiento del fondo de financiamiento público directo

que corresponda. En cuanto al Financiamiento Público Indirecto se establece la prohibición de los medios de comunicación de radio y televisión de contratar propaganda electoral para las organizaciones políticas y sus candidatos, sea a través de sus tesoreros, responsables de campaña, autoridades, candidatos o por intermedio de terceros. Respecto a la franja electoral se precisa que, en elecciones generales, opera desde los 60 días calendarios anteriores a la realización de los comicios y hasta 2 días calendario previos al acto electoral. Será transmitida entre las 6:00 de las mañana y las 23:00 horas, de lunes a domingo. También se ha incorporado en la franja electoral a las redes sociales.

FOTO NOTICIA



El dictador de la Municipalidad de Tumbes le baja el dedo a los comerciantes de Tumbes

RETIRARON MÁS DE DOS TONELADAS DE INSERVIBLES EN CANCAS

Como parte de las acciones de prevención ante las enfermedades del Dengue, Zika y Chikungunya, las autoridades de la municipalidad de Canoas de Punta Sal y de salud realizaron una "Campaña de Recojo de Inservibles", en la localidad de Cancas.

En la jornada las brigadas recorrieron todos los barrios de la localidad donde se retiró más de dos toneladas de objetos inservibles como: llantas, ollas, baldes, tinas, cartones, cajas, botellas de vidrio y plástico y otros donde se

acumula agua. En la actividad participaron personal del centro de Salud Cancas, Municipalidad de Canoas de Punta Sal, promotores de la

salud; personal de la novena Brigada Blindada del Ejército del Perú, Juzgado de Paz, Subprefectura, y población organizada.



LA GENERACIÓN EQUIVOCADA LOS HÉROES SI TENÍAN ANTECEDENTES



Bastara que la periodista Mariela Balbi publicara hoy en Expreso, un artículo sobre el gobierno actual, incluyendo un párrafo sobre los antecedentes judiciales que tenían los dos estudiantes fallecidos en las marchas, esto ha motivado la inmediata reacción de los fachos intolerantes, que le han puesto su cuello, las filudas chavetas que la quieren degollar, por "tamaño ofensa" Mariela a dicho: "Los lamentablemente fallecidos tenían antecedentes policiales. Uno de ellos fue condenado por robo agravado en el

2018 y el otro fue capturado por la Policía por micro comercialización de droga. Todos estamos apenados por su muerte, pero que el gobierno y los medios los presenten como héroes no corresponde. Menos compararlos con Grau y Bolognesi", y lo que la periodista ha escrito no es ni mentira ni burla, sencillamente, es la verdad. El día 20 de noviembre 2020 el portal web La Abeja había incluido en su contenido, el artículo "LA GENERACIÓN DEL BICENTENARIO: MITO Y REALIDAD", cuyo autor era el Abogado Luciano Revore-

no, un convicto y confeso católico, conservador, pro-vida y pro-familia, el mismo que según confiesa, mantiene una constante lucha contra el marxismo cultural. En ese artículo Luciano Revoredo había adherido los antecedentes que tenían Bryan Pintado e Inti Sotelo, los chicos fallecidos en las marchas, dentro de un enfrentamiento a fuego cruzado, aun no aclarado. De Bryan Pintado Sánchez se mostraba el reporte del 10mo Juzgado de Investigación Preparatoria - Sede Central de Lima, con un revelador antecedente: La Sentencia del 08 junio 2018, con la que se condenó a dos años de prisión con carácter suspendida por el delito de Hurto Agravado, y que el finado Bryan debía de cumplir con reglas de conducta durante un año y seis meses, (lo que quiere decir, que murió cuando debía estar cumpliendo reglas de conducta), adicional a la medida de concurrir mensualmente al citado Juzgado, dando cuenta de su

conducta. También se mostraba el Certificado Judicial de Antecedentes penales que precisamente registraba esa sentencia, y ese certificado había sido recientemente expedido. En cuanto a Inti Sotelo Camargo, la otra persona fallecida en las marchas, también se mostraba una investigación preliminar por Delito contra la Seguridad Pública que comprende delitos de peligro común por Posesión de Drogas con fines de micro-comercialización y/o consumo, lo cual había sido corroborado en una intervención policial. Es decir, los mal llamados "héroes" no eran más que dos sujetos con serios antecedentes penales, es decir, personas

que actuaron al margen de la ley, lo cual hacía inmerecida cualquier santificación como se les venía haciendo, y poniéndolos como víctimas ante la opinión pública y colectivo. Por tanto, ni la periodista Mariela Balbi ni el Abogado Luciano Revoredo han mentado, la realidad es esa, la justicia peruana muestra a dos personas con antecedentes, por lo cual, el mote de ser "unos angelitos" de una generación que nada puede aportar a la época resultaba inmerecido y, por tanto, contrario a lo que dicen los reportes. Los muertos no eran santos ni tenían alas, sino sujetos que estuvieron al margen de la ley y portaban antecedentes.



LA PROVINCIA VILLARINA REALIZA CEREMONIA PROTOCOLAR POR EL 78 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

Desde tempranas horas el alcalde Med. Jesús Luna Ordíñola, regidores, funcionarios, subprefecto Leonardo Eras Infante, representante de las fuerzas armadas: Marina de Guerra del Perú, Ejército Peruano y Policía Nacional del Perú se dieron cita a las ceremonias protocolares por el 78 aniversario de creación política de la provincia de Contralmirante Villar. El alcalde junto a las autoridades en mención asistieron a la MISA TDEUM, luego de este acto religioso se procedió en el izamiento de la bandera del Perú a cargo del subprefecto Leonardo Eras Infante acompañado de las representantes de las fuerzas armadas, así mismo el izamiento del pabellón de la provincia villarina a cargo del alcalde Jesús Luna Ordíñola

acompañado de sus regidores. Como siguiente acto el alcalde apertura la sesión solemne y la lectura de la ley Nro 96667 promulgada en el año 1942 que constituye la relación política de la provincia de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla a cargo de la regidora Obs. Olga Isabel Astudillo Sánchez. Luego el alcalde Jesús Luna Ordíñola dio el discurso de orden a los asistentes de esta ceremonia protocolar donde resaltó el trabajo denodado por parte del proyecto de Bloqueo farmacológico, educación sanitaria en la lucha frontal con la covid 19. De igual manera la autoridad edil mencionó sobre los trabajos en forma responsable en la instalación del concentrador de oxígeno para evitar futuras denuncias a los funcionarios.

De igual forma también manifestó de la preocupación del líquido vital en su provincia ya que oficialmente Otass anunció que a partir del día 15 de diciembre la junta de regantes realizarán un mantenimiento en el canal el cual abastece a la planta de los cedros para los distritos de La Cruz y Zorritos. De igual forma también anunció el burgomaestre el mantenimiento y reparación de la planta de tratamiento de aguas residuales en Caleta Grau, así como la reparación del alcantarillado en la avenida José Faustino Piaggli que esta generando amigos por el copado de sus tuberías en esta avenida principal, así como la inversión municipal a nivel de perfil en lo que es red de alcantarillado y agua potable en el distrito de Zorritos ya que el

sistema está colapsando en forma proporcional y los hombres de campo no están ajenos a su gobierno motivo por el cual esta municipalidad ha firmado un contrato para el abastecimiento de agua potable que consiste en la construcción de un reservorio para la capital del distrito de Casitas como es Cañaverall. En educación también la comuna está invirtiendo en el mantenimiento de la infraestructura en la I. E. Montesoni en Zorritos y la construcción de 9 aulas en la I. E. José Olaya Balandra del distrito de Canoas de Punta Sal. También la autoridad edil se refirió a la inversión en seguridad ciudadana se está invirtiendo en la compra de 02 camionetas las cuales servirán para equipar y fortalecer la seguridad en la provincia así como la Imple-

mentación con videocámara en los principales puntos de la localidad y con un equipo contratado pueda realizar una intervención rápida y oportuna. Entre otras inversiones e intervenciones en bien del desarrollo de la provincia como es la adquisición de 02 cisternas y volquetes que permiten resolver la problemática de un pueblo Jesús Luna Ordíñola instó a la ciudadanía a trabajar en forma conjunta para que el único ganador sea la población.



8 TUMBES

Jueves, 26 de Noviembre del 2020

ESCRIBENOS TUS DENUNCIAS AL
EMAIL: tumbes21@hotmail.com

NOTICIAS

LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES QUE NO RESPETEN LOS ASIENTOS RESERVADOS EN SUS UNIDADES SERÁN MULTADAS HASTA CON S/43,000



El MTC impulsa la campaña 'Yo respeto el asiento reservado' con el fin de concientizar sobre la importancia de guardar el espacio para las personas con discapacidad. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) impulsa la campaña informativa 'Yo respeto el asiento reservado' con el objetivo de concientizar a la ciudadanía y a los transportistas sobre la importancia y necesidad de respetar el espacio para las personas con movilidad reducida (discapacidad), con niños en brazos, adultos mayores y embarazadas en las unidades de transporte público. A través de su plataforma digital, el sector brindará información sobre la importancia

de respetar el asiento reservado en las unidades de transporte público urbano. También realizará una capacitación virtual gratuita el 3 de diciembre, en el marco del Día Mundial de los Derechos de las Personas con Discapacidad, sobre el estricto cumplimiento de esa disposición en los transeúntes y conductores del país. Se busca unir esfuerzos en pro de la integración y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, así como la eliminación de toda forma de discriminación. Los vehículos de servicio público deben reservar asientos y espacios adecuados de fácil acceso y debidamente señalizados para el uso preferencial, así lo establece

la Ley General de la Persona con Discapacidad (Ley N°29973). Asimismo, el Reglamento de la Ley de Protección de las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) establece que la reserva de asientos preferenciales es también para el uso de las personas con dicho trastorno, que tienen el derecho a no ser discriminados por su condición de salud, en especial en los servicios públicos. Eviten las multas El no cumplimiento de dicha reserva es considerado una infracción grave y tiene una multa para las empresas de transportes que va desde los S/ 21,500 hasta S/43,000, según indica la ley N°29973 en su artículo 81. El negarse a brindar el servicio de transporte a una persona por su condición de discapacidad es considerada también una infracción grave. Los encargados de fiscalizar y sancionar el incumplimiento de la norma y la atención preferente a las mujeres embarazadas, niñas, niños y adultos mayores en los establecimientos y servicios de uso público (Ley N°28683) son las Municipalidades Provinciales y la Policía Nacional del Perú (PNP).

OTASS Ofrecerá más agua para Zarumilla

POZO 4-8 QUE ABASTECE A CERCA DE 12 MIL HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA

Como resultado de una intervención de emergencia a cargo de los técnicos y especialistas de Agua Tumbes, el Pozo 4-8 que abastece a cerca de 12 mil habitantes de la provincia de Zarumilla de Tumbes, quedó operativo. Antes de la intervención el pozo 4-8 producía un caudal por debajo de su potencia 20/36.3, logrando recuperar su caudal máximo. Después del desmontaje y diagnóstico, de los equipos electromecánicos, Agua Tumbes ha considerado el cambio de la electrobomba, toda vez que ya ha cumplido su vida útil. El Pozo 4-8 que tiene una profundidad de 150 metros y una capacidad máxima de 36,3 litros por segundo. El abastecimiento de agua

potable se restablece de manera gradual en los sectores afectados



Dental Arenas

Del : Dr. Willo Arenas Roncal

Consulta
(072) - 524687

ORTODONCIA - CORONAS - PRÓTESIS
CARILLAS - BLANQUEAMIENTO - ENDODONCIAS
PROFILAXIS - EXODONCIAS

CELULAR:
935 530 871

Calle - Bolognesi N° 278 Tumbes

Consultas de Lunes a Sábado

9: 00 am - 1:00 pm y de 4 pm - 8 pm

FORZAY 
PRESIDENTE **VICTORIA NACIONAL**
2021 La juventud está contigo
YO APOYO A
FORZAY
¡Tiempo de Nuevos Líderes!



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82° de Decreto Ley N° 21621 Ley de la EIRL, se comunica que por acta de Decisión de Titular, celebrada el 24 de Noviembre del 2020, la empresa ROSY'S E.I.R.L., acordó la Disolución y posterior Liquidación de la empresa, nombrándose como Liquidador a: Deysi García Córdova.

Zorritos, 24 de Noviembre del 2020


Deysi García Córdova
Liquidador

Análisis del tratamiento de la información periodística del diario regional Tumbes 21 durante el mes de noviembre, 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	www.gob.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	



Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Asesor.

		<1 %
10	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	www11.urbe.edu Fuente de Internet	<1 %
14	Repositorio.Unap.Edu.Pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.unprg.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
16	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
17	editorial.umariana.edu.co Fuente de Internet	<1 %
18	www.onpe.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Oscar Calixto La Rosa Feijoo
Asesor.